

AUMENTAN LOS CONTAGIOS DEL PATÓGENO

COVID ES EL VIRUS CON MAYOR PRESENCIA EN LA REGIÓN

Con un promedio de 156 casos semanales, el coronavirus supera a los demás agentes patógenos en la zona, por lo que las autoridades instan a inocularse con la segunda dosis de la vacuna bivalente, que ya está disponible. 4

EN COQUIMBO

ALCALDE AÚN NO FICHA A NUEVO JEFE DE SEGURIDAD

5

PARA ELECCIONES DEL 2024

TRASTIENDA DEL PACTO DE LA DC Y OFICIALISMO

6



ARTURO VIDAL INAUGURA OUTLET EN LA COMUNA PUERTO 21



SE MANTIENEN DUDAS EN TORNO AL PROYECTO

TRAZADO DE CIRCUNVALACIÓN SERÁ PRESENTADO ESTE MES A GREMIOS

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Concierto de aniversario

La cumbia coquimbana se vivirá en el puerto en su máximo esplendor. Este sábado desde el mediodía, en la Plaza del Cohete, en el sector El Llano, se ubicará el escenario del concierto de aniversario de Pachangos Cumbia.

Jornada de bienestar en La Serena

El Faro Monumental será el epicentro de una jornada de bienestar familiar, la cual se realizará desde las 10:00 a 13:00 horas. En la instancia, que es totalmente gratuita, se desarrollará aromaterapia, el arte de respirar, yoga, cuencos y mucho más.

Festival Ovalle Cultura

La plaza de armas de la capital limarina será el escenario del Festival Ovalle Cultura que se realizará desde las 13:00 horas de este sábado. A los nueve artistas locales que se presentarán en el escenario único se suma el artista urbano Harry Nach.

Bingo Solidario en La Serena

La Corporación Edudown invita a participar en el bingo solidario para recaudar fondos. La instancia se desarrollará este sábado en el Colegio Maristas (Av. Isidoro Campaña #2878) desde las 12:00 horas. Habrá venta de almuerzos, presentaciones y más.

Operativo social en Coquimbo

Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas se desarrollará un operativo del Registro Social de Hogares en Coquimbo. Quienes necesiten realizar trámites sociales pueden dirigirse a la Junta de Vecinos "Lomas de Quitallaco", Parcela 30, sector Rural Cordillera.

Tour de las Iglesias de Piedra

Poner en valor el patrimonio arquitectónico y religioso de la capital regional es uno de los principales objetivos que tiene el tour de las Iglesias de Piedra. La instancia se realizará el 9 y 17 de noviembre, y las inscripciones son en turismo@laserena.cl.

Panoramas



"18 CHICO" EN COQUIMBO

Con música en vivo, presentaciones folclóricas, comida típica y juegos tradicionales se celebrará el "18 Chico" en el sector rural de la comuna.

Fecha:

4 de noviembre, desde las 12:00 horas

Lugar:

Sector Villa a un costado de la cancha Ranger, Pan de Azúcar, Coquimbo



NUEVO CICLO FEST 2023

El evento promete una noche electrizante de rock alternativo nacional. Como invitado especial estará el productor, Jack Endino.

Fecha:

4 de noviembre, desde las 19:00 horas

Lugar:

Teatro Centenario, La Serena



FIESTA DE LAS ESTRELLAS

Invitan a Charla Científica a cargo del profesor José Maza. Habrá observación astronómica, Banda Tributo a Pink Floyd 'Resist' y mucho más.

Fecha:

4 de noviembre, desde las 20:00 horas

Lugar:

Plaza Gabriela Mistral, Vicuña

PULSO REGIONAL

El "King" deja su sello en el puerto

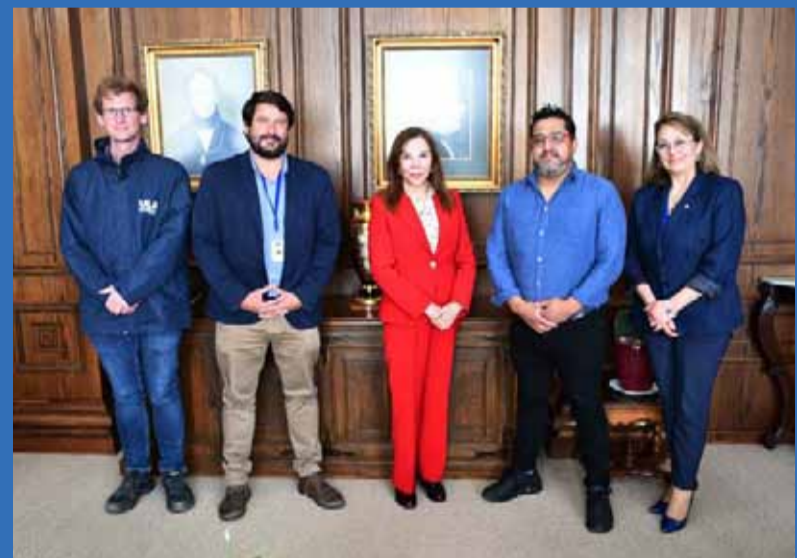
Con bombos y platillos. Así fue la inauguración de la tienda de ropa del futbolista Arturo Vidal en la comuna de Coquimbo. La estrella de la "Generación Dorada" estuvo acompañado de sus amigos Matías Fernández y Diego "Mono" Sánchez, además de algunas autoridades que llegaron al local ubicado en calle Aldunate.

En la oportunidad, el "King" firmó camisetas y compartió con un selecto grupo de periodistas locales, adelantando las novedades del recinto estilo outlet que tiene su primera sucursal en la ciudad porteña. "Es una ciudad que me ha tratado muy bien, (Carlos) Carmona me habló mucho de Coquimbo, es muy amante de esta ciudad desde que estamos en la sub20. Tenía muchas ganas de abrir una tienda acá y se logró. Tiene ropa de buena calidad y los precios son bastante buenos", expresó el centrocampista del Athletic Paranaense.



LEO FRITIS

Se acerca la fiesta del cine en La Serena



Con un encuentro entre el director del Festival Internacional de Cine de La Serena (FECILS), Eduardo Pizarro, la rectora de la Universidad de La Serena (ULS), Luperfina Rojas Escobar y el Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen Cuevas, se dio el vamos a lo que será la novena edición de FECILS, que se efectuará entre el 8 y el 11 de noviembre de 2023, gracias al proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

OPINIÓN

Formalizar el pago de la pensión de alimentos es velar por el interés superior de nuestros hijos

Carmen Gloria Arroyo
Abogada y socia del área Familia de Grupo Defensa

A días de cumplirse un año de la ley que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, debemos reflexionar sobre los beneficios que trajo consigo esta nueva institucionalidad y la necesidad cada vez más imperiosa de formalizar legalmente tanto los derechos como los deberes que tienen los padres separados en la crianza de sus hijos.

Sin embargo, en muchos casos y en un intento de no judicializar el proceso, muchos padres acuerdan de manera voluntaria el pago de una pensión. La experiencia, sin embargo, nos ha demostrado que no es el camino más adecuado, por los problemas que podrían generarse a futuro, y que terminan afectando el interés superior y desarrollo integral de los niños o niñas.

Y claro, como forma de terminar con esta "cultura del incumplimiento" es que la ley entregue ahora más herramientas legales para que el padre o madre que está a cargo del cuidado de sus hijos pueda recibir lo que corresponde, o sea, lo justo. Es más, actualmente la pensión expresada en UTM, según lo establece la ley, nos evitan esos dolores de cabeza que significa tener que pedir a los tribunales, cada cierto tiempo, un reajuste de los montos porque, como es bien sabido, el costo de la vida sube mes a mes.

Ahora bien, formalizar esta relación de manera legal no tiene por qué ser un proceso tedioso. A través de una escritura pública ambos padres podrán establecer el monto, fecha y forma de pago, la que deberá ser presentada por un abogado ante los juzgados de familia para su aprobación.

En caso de incumplimientos, se podrá interponer una demanda de alimentos, pero como trámite previo y obligatorio, la justicia establece un proceso de mediación que es más expedito.

Así, la inacción de no acercarse a los tribunales por miedo, por conformismo, o por evitar conflictos, no nos puede dejar en la indefensión y alejarnos de quienes más queremos.

EDITORIAL

Persisten dudas sobre circunvalación

La colaboración entre el sector público y privado, junto con la participación activa de la comunidad, son elementos esenciales para garantizar que las decisiones tomadas en materia vial sean acertadas.

El trazado de la circunvalación entre La Serena y Coquimbo que anunció Diario El Día hace unas semanas, sigue generando incertidumbre entre los gremios productivos, quienes mantienen dudas sobre las eventuales afectaciones de la iniciativa. Desde CIDERE y la Multigremial han señalado que si bien la carretera alternativa plantea oportunidades, también podría impactar en el desarrollo inmobiliario de la conurbación.

Los gremios han solicitado al Ministerio de Obras Públicas (MOP) que presente el recorrido del proyecto a la brevedad, con el objetivo de aclarar incertidumbres y poder contribuir con su perspectiva. Es fundamental que esta iniciativa se discuta y comparta tanto con los gremios como con la comunidad en general, con el fin de avanzar hacia una solución vial que sea óptima para todos los involucrados.

Al mismo tiempo, es relevante recordar a la autoridad la importancia de no descuidar las mejoras en la ruta 5. Este es un compromiso de larga data y la necesidad de una intervención urgente es evidente. El estado de la vía es crucial para el desarrollo económico y la calidad de vida de la región, por lo que es esencial que se trabaje en paralelo en su modernización, además de la construcción de nuevas rutas.

La colaboración entre el sector público y privado, junto con la participación activa de la comunidad, son elementos esenciales para garantizar que las decisiones tomadas en materia vial sean acertadas y beneficien a todos los habitantes de la región. La transparencia y la comunicación efectiva en este proceso son clave para alcanzar una solución que equilibre el desarrollo y el bienestar de los habitantes de la conurbación.

OPINIÓN

En medio de la tormenta

Abraham Santibáñez

Los palestinos llegaron a Chile desde Beit Jala, Beit Sahur o Belén. En la vereda del frente, otros viajeros de largo aliento vinieron desde los confines de Rusia y cruzaron Europa, hasta embarcarse hacia Buenos Aires.

Desde Argentina muchos de ellos -judíos y palestinos- viajaron a Santiago, a Talca y a otras ciudades chilenas. El conflicto entre Hamás e Israel, los afecta directamente. A los palestinos les duele que la partición del territorio

acordada por la ONU en 1947 no haya concluido satisfactoriamente para ellos. Y muchos piden no confundirlos con los terroristas. La comunidad israelí se siente igualmente agredida en estos días tras el bárbaro ataque de Hamás.

En 1990 la Organización para la Liberación de Palestina estableció en Chile una "Oficina de Información" más tarde convertida en Embajada de Palestina. En 2022, el Presidente Gabriel Boric anunció que la representación chilena en Ramalla sería ascendida a embajada.

En febrero de 1949 nuestro país reconoció oficialmente al estado de Israel y en noviembre de ese año, el gobierno de Gabriel González Videla formalizó las relaciones diplomáticas. En 2019, en un viaje que también lo llevó a Palestina y Japón, el Presidente Sebastián Piñera estuvo un día y medio en Tel Aviv.

Con Palestina, en tanto, se han celebrado acuerdos en materia cultural,

cooperación médica y para la creación de un código aduanero. En su viaje, ante una consulta, Sebastián Piñera señaló que "Chile defiende y es partidario de una solución de dos Estados, un Estado Israelí y un Estado Palestino, que sean autónomos, libres, independientes y democráticos y que tengan fronteras acordadas, legítimas y seguras". Es una definición política permanente. El llamado al embajador de nuestro país en Tel Aviv, que ha molestado al gobierno israelí, sólo confirma esta postura.

El Presidente chileno, Gabriel Boric, condenó ahora los ataques de Hamás, pero ha sido claro en que ellos "no justifican someter a inocentes a tratos inhumanos como la falta de luz, agua, alimentos y medicamentos, tampoco a ataques indiscriminados a civiles".

Aunque parece lejana, la paz es la única salida, no la violencia de lado y lado. Se podría empezar por una tregua humanitaria.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DISMINUCIÓN DE INMUNIDAD EXPLICA EL AUMENTO DE CONTAGIOS

Covid figura en primer lugar en circulación viral en la Región de Coquimbo

Con un promedio de 156 casos semanales, el coronavirus supera a los demás agentes patógenos en la zona, por lo que las autoridades instan a inocularse con la segunda dosis de la vacuna bivalente, que ya está disponible.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A nivel nacional y regional se está experimentando un aumento en los contagios de covid, y es que durante esta semana, y por tercera vez consecutiva, se registra una positividad que va creciendo para patógenos como el Rinovirus, en un 59% y el Sars-Cov 2 en un 22%. Además, respecto al número de casos a nivel país de coronavirus se contabilizan un total de 3.433 respecto a la semana anterior.

Frente a la evolución de los casos, Paola Salas, seremi de Salud, explicó que “en nuestra región, el número de casos favorablemente en esta semana disminuyó en comparación a la anterior, aunque llevamos más virus respiratorios presentes que el año pasado en esta misma fecha”.

La seremi detalló que a la fecha, la región tiene una positividad de un 29% asociado al coronavirus, que es menor a la del país que es de un 37%, “pero sí tenemos al covid en primer lugar y después viene la parainfluenza y adenovirus, a diferencia del resto del país que tiene a este agente primero”, sostuvo.

Al respecto, dio a conocer que hay en promedio 156 casos semanales en la Región de Coquimbo, pero a pesar de esta disminución en comparación a la semana pasada, recordó que ya pasó un año desde que se empezó a poner la vacuna bivalente. “Por lo que la población debe tener claro que después de 12 meses la inoculación es necesaria para fortalecer el sistema inmunitario de todas las personas”.

“La evidencia científica de las distintas vacunas contra el coronavirus siempre demostró que dicha protección era en promedio ocho meses como



ISMAEL HUERTA

El Ministerio de Salud reactivó la vacunación producto del aumento de contagios de Covid.

“Se puede ver que efectivamente hay un leve aumento en la positividad del Covid como virus respiratorio pero no hay un seguimiento tan exhaustivo”

CLAUDIA SAAVEDRA

VOCERA DE LA SOCIEDAD DE MICROBIOLOGÍA

máximo, e incluso, en algunos puede durar un poco más. Pero después de 12 meses es necesario que nosotros nos pongamos un refuerzo”, recalzó la autoridad sanitaria.

Por tal motivo, la seremi puntualizó que es importante que se propicie la vacunación. “Partimos con la segunda dosis de la bivalente en los mayores de 80 años durante esta semana. También al personal de salud que son quienes nos atienden y deben estar protegidos, y además a las personas que tienen alguna enfermedad inmunodeprimida mayores de 12 años”, explicó.

En ese sentido, Salas sostuvo que todos estos grupos pueden ir a los más de 50 vacunatorios de la región a solicitar la segunda dosis de la bivalente dado que el tiempo ha

transcurrido, además, que “tenemos en la zona un programa para abrir la vacunación más rápido de lo que la hemos tenido en años anteriores. Entonces, el 7 de noviembre ya pueden ir los mayores de 70 años, y luego, el 11 de noviembre, partiríamos con la posibilidad que puedan vacunarse los mayores de 60 años”.

“Con esto”, afirmó, “tenemos un calendario mucho más expedito para la población, con un mejor acceso y más rápido”.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Ante el aumento de casos, la seremi recalzó que para todas las enfermedades respiratorias se debe aplicar el lavado de manos por más de 40 segundos con agua y jabón cuando se sale de los hogares, que es el lugar donde las personas están protegidas, “Siempre al volver hay que hacer esto, principalmente al tener contacto con otras personas, como puede ser el transporte público”, indicó la seremi.

“Se recomienda el uso de mascarillas donde hay más riesgo de contagios, porque los casos positivos no tienen la obligación de permanecer en sus hogares como era en la pandemia. Entonces, puede que personas que están enfermas igual salgan a distintos lugares o a los trabajos. Por lo tanto, nosotros debemos generar las medidas de autocuidado de manera preventiva”, añadió.

En esa línea, pidió que los casos positivos usen mascarillas, “porque esto nos permite ir cortando la cadena de transmisión del virus, y también se deben ventilar los espacios comu-

“

Se recomienda el uso de mascarillas donde hay más riesgo de contagios, porque los casos positivos no tienen la obligación de permanecer en sus hogares”

PAOLA SALAS

SEREMI DE SALUD

nes como los lugares de trabajo, las salas de clases, tener los esquemas de vacunación, aunque no tengan la bivalente”.

¿POR QUÉ HAN AUMENTADO LOS CASOS?

Claudia Saavedra, vocera de la Sociedad de Microbiología (SOMICH), explicó a El Día que es difícil hacer un análisis realista en este momento respecto a las infecciones de Covid, dado que hay una forma distinta de seguir los datos de las enfermedades y, por otro lado, están los feriados que desordenan el panorama.

“Sin embargo, hay que ver que a la fecha, al menos durante octubre, el número de personas fallecidas es de alrededor de 144, considerando que en este mes aún no están todos los datos disponibles”, sostuvo.

Pero, analizando desde julio, afirmó que “se puede ver que efectivamente hay un leve aumento en la positividad del Covid como virus respiratorio y eso no es un dato muy robusto en el sentido de que es difícil hacer un análisis, porque no hay un seguimiento tan exhaustivo como el que se hacía anteriormente”.

“Se debe dejar claro que hay un leve aumento que probablemente se deba a los cambios de temperatura que hemos tenido, los viajes de las personas al hemisferio norte donde sí ha habido un aumento significativo de los casos Covid, y por otro lado, porque estamos viendo que está disminuyendo la inmunidad que nos entrega la vacuna y muchas personas están pasando a una fase donde deberían ser pronto vacunados”, puntualizó.

JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGADO DE GUANAQUEROS NO HAN SIDO RATIFICADOS

Critican lentitud en nombramientos de altos funcionarios en municipio porteño

Franco Riveros B. / Coquimbo

@eldia_cl

En una jugada que no se esperaba, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, decidió hacer cambios en su círculo cercano a fines de septiembre, partiendo por mover de su cargo al administrador municipal y poniendo ahí, a quien fue el encargado de la Pampilla, David Díaz, y otrora jefe de seguridad de la municipalidad, quien con el tiempo se ha posicionado como el brazo derecho del edil y que deberá subrogarlo en caso de ausencia.

En ese contexto, tras sacar a David Díaz desde la Seguridad Pública, asumió de forma interina Jaime Rojas y en el caso de la delegación de Guanaqueros, no se ha nombrado a un titular.

Esta última situación ha generado distintas críticas del concejo comunal, tal como lo plantea Guido Hernández, quien afirmó que “hemos sabido que se han ido retrasando una serie de procesos producto de estas indefiniciones en la conformación de los equipos de confianza del alcalde. Entiendo que muchos tickets de alimentos y vales de gas tuvieron que ser nuevamente formulados por cambios en las firmas”.

“Por otro lado, el aniversario de Guanaqueros está en riesgo producto que no hay ratificación del delegado y la persona que se encuentra de forma interina no puede desarrollar una gestión óptima si es que no tiene la seguridad de tener una continuidad en su trabajo”, añadió.

Por tal motivo, Hernández dio a conocer que le pidió más celeridad a la administración para la conformación de los equipos.

Por su parte, el concejal Mario Burlé en cuanto al equipo cercano del alcalde, señaló que los nombramientos de confianza recaen en él. “Efectivamente, no ha sido ratificado el director de Seguridad Ciudadana. Hoy está un funcionario en calidad de subrogante y esto es algo exclusivo del edil el poder designarlo”, afirmó.

“En consecuencia, no necesita la consulta ni la aprobación del concejo municipal. Si designa seguramente informará quienes son, pero sólo por materia de conocimiento”, añadió.

Respecto al delegado de Guanaqueros, Burlé señaló que tampoco ha sido ratificado uno nuevo. “Esto es algo que preocupa porque en el caso de Seguridad Ciudadana está funcionando

Inquietud existe al interior del concejo municipal de Coquimbo, y es que dos cargos elementales en la administración del alcalde Ali Manouchehri se mantienen bajo subrogancia. Esto, luego que reordenara a su equipo a fines de septiembre. Por ello, los ediles afirman que urge su designación por la proximidad del verano.



CEDIDA

Aunque saben que es potestad del alcalde, distintos concejales afirmaron que la falta de cargos titulares puede afectar el correcto engranaje del municipio.

“El aniversario de Guanaqueros está en riesgo producto que no hay ratificación del delegado y la persona que se encuentra de forma interina no puede desarrollarlo”

GUIDO HERNÁNDEZ
CONCEJAL DE COQUIMBO

y están cumpliendo su labor, pero desde allá he recibido reclamos de varios vecinos que señalan que hay múltiples materias y temas que no han sido resueltos”.

“Por lo tanto”, agregó, “voy a solicitar una audiencia al alcalde para

Dato:

Cambios en el equipo

Fue a fines de septiembre, una vez que culminaron las Fiestas Patrias y todo el trabajo que significó el desarrollo de La Pampilla, que el alcalde de Coquimbo reordenó a su equipo cercano, nombrando a un nuevo administrador municipal y jefe de prensa, quedando sin un titular la Dirección de Seguridad Pública.

explicarle esta situación, reconociendo que también es facultad de él poder designar a su delegado, pero el movimiento municipal es a diario y continuo. Por lo tanto, mantener durante mucho tiempo acéfalo a estas dos unidades sin un titular, puede traer alguna complicación”, adelantó.

En esa línea, sostuvo que espera que el alcalde ratifique a quienes están cumpliendo esta labor de forma subrogante o designe rápidamente

“Es facultad de él poder designarlos, pero el movimiento municipal es a diario y continuo, y mantener mucho tiempo acéfalo a estas dos unidades puede traer complicaciones”

MARIO BURLÉ

CONCEJAL DE COQUIMBO

a quien lo va a cumplir en calidad de titular. “Esto es por el bien de la comuna. Además, se acerca el periodo estival y Guanaqueros recibe múltiples visitas tanto de la propia comuna como de turistas que llegan de distintos lados del país, y necesitamos tener un delegado a firme para realizar todas las actividades veraniegas que año a año se han venido realizando”, subrayó.

En esa línea, el concejal Camilo Ruiz comentó que “el alcalde Manouchehri ha demostrado rasgos preocupantes de un liderazgo autoritario. No escuchó al concejo para despedir a más de 300 funcionarios y generar indemnizaciones costosas por despidos injustificados, para después contratar a más de 600. A los vecinos generalmente se les dice que los temas ‘se van a ver’, sin ser ejecutivo con muchas de las soluciones a necesidades sentidas por la comunidad, profundizando las desconfianzas a lo largo del territorio”.

Ruiz agregó que “pensábamos que era la inexperiencia y falta de preparación, e incluso paranoia a la hora de construir relaciones políticas, pero esto se ha venido evidenciando incluso en el desarme y encapsulamiento de sus equipos de trabajo, lo que en el fondo sigue siendo su potestad. Sin embargo, lo preocupante es cuando en estos movimientos se miente en las razones que se comunican. Estos no son cambios de un plantel de fútbol donde por confianza del técnico se hacen enroques o bajas. Hay situaciones que simplemente se han querido ocultar o bajar el perfil”, cerró.

ENFRENTARÁN UNIDOS ELECCIONES MUNICIPALES Y DE GOBERNADORES

Los pormenores del pacto electoral que suma a la DC y a partidos de Gobierno

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Aunque la mayoría de los DC están de acuerdo con el pacto electoral que suma a su partido a los de Gobierno para enfrentar las elecciones municipales y de gobernadores del próximo año, han aparecido algunos críticos que creen que en esta administración han sido el “patito feo” y que ahora los suman porque los necesitan.

De esta forma, para quienes no están muy convencidos de esa alianza, creen que la Democracia Cristiana se verá afectada tanto en el ámbito nacional como en el comunal, ya que lo analizan como una suerte de “entreguismo” para mantener la continuidad de lo que se ha practicado históricamente en la política, es decir, que se siga decidiendo en Santiago y que desde esa vieja fórmula centralista se continúe nombrando a los candidatos.

Una situación por cierto, que a algunas colectividades les acomodaría, como podría ser el caso del Partido Radical, ya que en La Serena se podría aplicar la política de “el que tiene mantiene” y así, nominar a dedo a Ernesto Verlasco (ex secretario de la Corporación Gabriel González Videla) como su candidato a alcalde a cambio de nombrar otros postulantes de las izquierdas en comunas de la región.

Esta situación incomoda a quienes creen que tiene que haber más y no menos democracia, como es el caso del concejal de La Serena Félix Velasco, quien tras esto, decidió abandonar definitivamente la DC, ya que, a su juicio, se pone fin a sus intenciones de ser candidato a alcalde o por lo menos, ganarse ese espacio en una primaria.

Precisamente el concejal ha sido uno de los críticos de este acuerdo. “Hoy día el Gobierno ha tenido muy mala gestión en el ámbito de diferentes materias como la seguridad e inversión pública. Tenemos la cesantía más alta del país. ¡Cómo vamos a estar en alianza con quienes no han podido generar esos cambios! Por lo tanto, lo veo negativo”, precisó.

Quienes coinciden con Félix Velasco, pero que no renunciaron al partido por este acuerdo, sostienen que no es bueno aliarse con un Gobierno que los apartó en un comienzo y que, ahora, sus partidos los buscan para sumar ante una mala gestión gubernamental.

Para peor, aseguran, tampoco buscan plantear temas relevantes al momento



Las elecciones municipales y de gobernadores del próximo año la centro izquierda las enfrentará unidos en un pacto electoral.

LAUTARO CARMONA

Aunque la iniciativa ha sido criticada al interior de la Democracia Cristiana, la mayoría apoya el acuerdo ya que creen que es el momento de aunar fuerzas y de construir mayorías que busquen construir un proyecto que le haga sentido a la ciudadanía.

Es importante trabajar el contenido programático para gobiernos locales y regionales sobre los principios e ideales que nos unen”

JORGE GODDY

PRESIDENTE REGIONAL DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

de liderar las comunas y regiones. “Los pactos electorales como tales no son malos, pero estos pactos también tienen que ser por ideas y por principios”, plantean.

En ese sentido, estiman que los valores del humanismo cristiano se alejan de lo que ha pasado con este

Gobierno en materias como la transparencia – en clara referencia al “caso fundaciones” – en justicia y en la práctica de los “apitutamientos”. donde dicen, se está claramente al debe.

LO POSITIVO

No obstante, los que ven con buenos ojos esta alianza argumentan que es positivo iniciar pactos que, en el futuro, los pueden llevar a ser Gobierno, como ocurrió históricamente con la Concertación.

Al respecto, el histórico militante DC y actual consejero regional, Lombardo Toledo, precisó que hoy tienen una postura definida y más unitaria como partido, pero “ante un nuevo escenario político donde los extremos están mandando es oportuno que la centro izquierda pueda unir esfuerzos para liderar el país. Tenemos esa esperanza”, señaló.

Desde la DC subrayaron además que los gobiernos de centro izquierda mejoraron la calidad de vida de miles de familias chilenas y eso es, precisamente, lo que se debe recu-

10

Años militó en la DC, el concejal Félix Velasco, quien, tras renunciar, se mostró crítico con el pacto electoral para las elecciones municipales y de gobernadores.

perar, por lo que analizan este pacto como una incipiente señal de lo que puede venir en el futuro, sobre todo, con socios que fueron tradicionales durante décadas.

MAYOR RESPONSABILIDAD

Desde Revolución Democrática en tanto, valoran la alianza y plantean que está orientada a construir mayorías, especialmente por el momento político que vive el país, donde es indispensable mayor responsabilidad a la hora de trabajar para ofrecer un proyecto de país que le haga sentido a la ciudadanía.

En esa línea, el presidente regional de RD, Jorge Godoy, plantea que “es importante trabajar el contenido programático para gobiernos locales y regionales sobre los principios e ideales que nos unen a los sectores progresistas y de centro izquierda”, argumentos que son compartidos por los otros partidos de este pacto electoral.

EN LO QUE VA DEL AÑO 2023

Más del 70% de los homicidios se encuentran con autores identificados y en prisión preventiva

Equipo El Día / La Serena



El Plan "Calles Sin Violencia" es una de diversas estrategias de seguridad que está impulsando el Gobierno, la que está generando diversas intervenciones en aquellas comunas con mayor concentración de delitos, principalmente homicidios.

A 6 meses de su implementación en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, las autoridades destacaron que un 73,8% de los homicidios ocurridos este año, se encuentran con autores identificados y en prisión preventiva.

Al respecto, el delegado presidencial regional (s) Galo Luna, indicó que "esto da cuenta del exitoso trabajo que se está desarrollado. También hemos visto una gran incautación de armas de fuego y detenidos por órdenes pendientes y varias fiscalizaciones lo que está contribuyendo a ir combatiendo esta sensación de inseguridad y dar más seguridad a la ciudadanía".

Y es que a la fecha, hay 42 homicidios que se están investigando, 6 casos menos que a noviembre del año pasado. "Esa cifra inicial refleja que se ha hecho un buen trabajo. Se ha tratado de intervenir de modo más completo y desde la prevención los espacios urbanos y la Fiscalía, a través del trabajo que hace la PDI investigando los homicidios y la labor preventiva de Carabineros, nos ayudan en el objetivo de disminuir las situaciones de homicidios", destacó el fiscal regional, Adrián Vega.

A esto se suma el recientemente conformado Equipo de Reacción Temprana para la investigación de Homicidios del Ministerio Público, el que está compuesto por múltiples profesionales, y que comenzará a trabajar durante las próximas semanas junto a los fiscales en la investigación de delitos complejos.

Balance que también arrojó resultados en materia de detenidos, sobre todo en prófugos de la justicia. Para ello la PDI constituyó grupos investigativos para apoyar este plan, logrando la detención de 14 personas, las que acumulan en total 40 órdenes de detención vigentes.

En esta línea, el prefecto inspector José Carrasco, Jefe Regional de la PDI, acotó que "éstos son datos importantes que hemos entregado a la autoridad, y nosotros nos estamos ocupando de ello, dado que se genera una sensación de impunidad

Las cifras son parte del balance que se entregó en el marco de los 6 meses desde la implementación del Plan "Calles Sin Violencia" que abarca las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, el cual, también arroja la realización de más de 9 mil controles policiales.



Los patrullajes mixtos realizados por Carabineros e inspectores municipales han sido cruciales para controlar el delito.

en la comunidad que haya personas que estén con varias solicitudes de aprehensión por distintos tipos de delitos y estamos disminuyendo aquello. Es una tarea importante para nosotros".

Por otra parte, la labor preventiva de Carabineros, asociada a los

patrullajes policiales reforzados y la fiscalización de infracciones e incivildades, reportó 126 personas detenidas, la mayoría de ellas por órdenes pendientes, infracción a la Ley 20.000 (drogas) y porte de armas, cifra que se complementa con los más de 9 mil controles realizados

en el marco de este plan.

"Estamos haciendo un doble esfuerzo para cumplir, no solamente con el Plan 'Calle Sin Violencia', sino también con los procedimientos que adoptamos día a día. Llamamos a los vecinos y vecinas a confiar en sus carabineros que están trabajando diariamente por cumplir las expectativas", indicó el General Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo.

MUNICIPIOS: "SE ESTÁ TRABAJANDO"

Los antecedentes de estos primeros seis meses del Plan "Calle Sin Violencia" fueron informados también a los municipios, actores clave de esta acción y que recibieron en total \$1.500 millones para levantar proyectos orientados a potenciar la seguridad y la prevención en las comunas.

Para el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, "hay avances, vamos bien, se está trabajando y eso es muy relevante".

El edil destacó los resultados policiales, la puesta en marcha de los patrullajes mixtos y los recursos que han llegado a los municipios para potenciar las acciones de seguridad. Asimismo, adelantó que pronto se ejecutarán los recursos relacionados al plan.

"Ya tenemos presentados los proyectos. Son cinco en el caso nuestro y que irán a los espacios públicos, siendo uno de ellos, la iluminación del Puente Libertador", sostuvo Jacob.

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO", ROL C- 1739-2021, se rematará el 21 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas en Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 703, piso 7º, y la BODEGA N° 65 primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR LOTE C, ubicado en AVDA- PACÍFICO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 144 mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$81.395.309. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 06-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

EXTRACTO

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO ISAAC MARIN CERNA", ROL C-987-2022, se rematará el 20 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Carlos Edmundo Camus N° 3968, que corresponde al SITIO N° 9 de la Manzana Dos, del Loteo Altos del Llano, ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fs. 9875 N° 6752 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Mínimo para las posturas \$47.655.479. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés. SECRETARIA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

LA VERDADERA HISTORIA DE "FIU", LA MASCOTA DE SANTIAGO 2023

El siete colores y su impacto positivo en valorar el medio ambiente

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) desde el año 2019 esta ave se encuentra en estado de "Menor riesgo" y está presente en Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Una de las principales atracciones para el público que ha vivido los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 es la mascota oficial, que fue elegida por más de 50.000 personas en una votación por Internet entre 5 opciones presentadas: "Fiu", un pájaro siete colores; "Pewú", un piñón de araucaria; "Chitama", un lagarto corredor de Atacama; "Juanchi", un Pingüino de Humboldt y "Santi", el puma.

Esta pequeña ave conocida comúnmente como Siete colores (*Tachuris rubrigastra*) pertenece al Orden de los

Passeriformes, de la Familia Tyrannidae y del Género *Tachuris*. En Chile se distribuye desde la Región de Atacama hasta Aysén. Su hábitat son principalmente juncales y totorales de zonas de aguas poco profundas, como lagunas, tranques y vegas.

Es una especie que mide entre 10 a 11 centímetros y pesa alrededor de 10 gramos. Su cabeza posee una corona negra con una línea roja central y líneas amarillas a los lados. Según el sitio

www.avesdechile.cl, "en la cara tiene un triángulo negro azulado desde el pico hasta las auriculares. La garganta es blanca, el pecho y el abdomen son amarillos y están divididos por una banda negra incompleta en el centro. El lomo es verde amarillento, las patas son negras y sus ojos celestes."

Asimismo, el sitio web mencionado señala que el siete colores "se alimenta de pequeños insectos y otros invertebrados

que encuentra en su hábitat, los que caza moviéndose de totora en totora, con vuelos cortos o dando pequeños saltos. Su época de reproducción es entre septiembre a diciembre, donde construye un nido tejido de tiras de juncos secos. Coloca de 2 a 3 huevos de color amarillento."

HUMEDALES: HABITAT DEL SIETE COLORES

Sharon Montecino, coordinadora del Programa de Aves Acuáticas y Humedales de la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC) explicó que, "el siete colores desarrolla toda su vida en humedales, por lo que estos ecosistemas son indispensables para ellos. Aunque esta ave no está en alguna categoría de amenaza en Chile, los humedales donde habita sí están siendo fuertemente afectados por acciones humanas que provocan su deterioro y pérdida."

americanos y parapanamericanos 2023. Es interesante destacar que Fiu, como se denomina, ha podido ser admirado en toda Latinoamérica y el Caribe. En la Región de Coquimbo lo podemos encontrar en los humedales costeros, particularmente los que están entre Pichidangui y la Bahía de Coquimbo".

Olivares agrega que "en la versión año 2023 del Birth Date, que es el conteo de aves, tuvimos la posibilidad de avistar 10 ejemplares del siete colores en la desembocadura del río Elqui y en la laguna que está al interior de la estancia El Tangué. Con esto la región pudo sumar 159 especies y ubicarse en el segundo lugar nacional."

Para Pedro Valencia, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del CORE de la Región de Coquimbo "es importante que hayan elegido al siete colores como la mascota de los juegos panamericanos, porque eso ha permitido hacer visible en Chile a esta ave hasta ahora tan desconocida. En la región todavía somos afortunados por tener en la conurbación de La Serena-Coquimbo los humedales de Punta Teatinos, desembocadura del río Elqui y El Culebrón. En el CORE estamos atentos para apoyar toda iniciativa que vaya en la línea de protección, tanto de los humedales, como de las especies que viven en esos espacios."

EL SIETE COLORES: IMAGEN DE UNIDAD

Por su parte, el seremi del Deportes Fernando Medina explicó que "los colores de Fiu representan la biodiversidad de los seres humanos, del medio ambiente y de los participantes en los juegos, quienes provienen de distintas partes del continente americano."

En tanto, el seremi del Medio Ambiente Leonardo Gros sostuvo que "la gran visibilización y el cariño que ha despertado en las personas la participación del ave siete colores como mascota de este gran encuentro deportivo, es una oportunidad que nos permite valorar los humedales como centros de vida y seguir promoviendo su cuidado".

"La idea -prosiguió Gros- es que esta hermosa ave sea considerada como un emblema de la sustentabilidad y del resguardo de nuestros humedales, ecosistemas únicos donde vive esta especie. Es nuestro deseo aprovechar que este gran cariño expresado por la ciudadanía se refleje en una acción diaria, cotidiana y permanente de respeto y cuidado de los humedales."



DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR :

PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS

ENVIAR CURRÍCULUM A:

postulacionpersonal2023@gmail.com

SERÁ PRESENTADA OFICIALMENTE EN NOVIEMBRE

Gremios observan con recelo circunvalación entre La Serena y Coquimbo

Después de que se diera a conocer su trazado, desde CIDERE y la Multigremial de la Región de Coquimbo afirmaron que la carretera alternativa podría traer beneficios, pero también afectaciones como, por ejemplo, al desarrollo inmobiliario de la conurbación. Al mismo tiempo, agregaron que indistintamente se debería intervenir el tramo urbano de la ruta 5.



La carretera alternativa se extenderá por más de 30 kilómetros.

LEONEL FRITIS

americana, sería más fácil de ejecutar. El presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Coquimbo, Francisco Puga, junto con reconocer que si bien la vía alternativa podría ser una buena propuesta, manifestó que no se ha gestionado correctamente.

“En primer lugar, porque implicó congelar una iniciativa de mejoramiento integral del tramo urbano de la ruta 5, que ya estaba diseñada y financiada. Por otro lado, debido a la incertidumbre que ha producido, pues no está plenamente tomada la decisión de su construcción y del mismo modo, por el tiempo que llevamos sin conocer un trazado definitivo. Incluso peor, algunas de las alternativas para ese recorrido podrían provocar más perjuicios que beneficios, como ya se ha advertido desde el sector inmobiliario, por cuanto se podrían afectar terrenos en donde se estudian proyectos habitacionales”, complementó.

Al mismo tiempo, el presidente de CIDERE Coquimbo, sostuvo que todo este proceso se ha manejado de manera centralizada, con un aparato fiscal como es la Dirección General de Concesiones del MOP, muy autónomo y sin contrapartes locales con las que entenderse.

Entretanto, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, dijo que la circunvalación será un proyecto que traería beneficios, pero también afectaciones.

“Vendría a solucionar una problemática muy importante. Sin perjuicio de ello, espero que se avance con la mejora de la ruta 5, que ya debería haber estado en proceso. Actualmente existe un grave escenario generado por la congestión vehicular, especialmente al interior de la conurbación. Espero que pronto las autoridades nos puedan presentar el trazado para observar en detalle sus alcances”, aseguró.

MOP: “INICIATIVA PERMITIRÁ MEJORAR LA CARA DE LA CIUDAD”

Consultado por estas palabras, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, afirmó que durante el mes de noviembre, van a seguir llevando a cabo jornadas de difusión a autoridades, comunidades y también a gremios.

“Esto, porque entendemos que esta es una iniciativa de todos, que permitirá mejorar la cara de la conurbación y disminuir los tiempos de trayecto, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes de la zona”, finalizó.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

Luego de varios meses de especulaciones sobre su trazado, Diario El Día reveló hace unas semanas las características que finalmente tendrá la circunvalación entre La Serena y Coquimbo.

De este modo, según un documento elaborado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la carretera alternativa considerará no sólo un cuarto puente hacia Las Compañías, sino también un túnel que pasará por debajo del Cerro Grande, entre otras particularidades.

“La concesionaria (que está a cargo del proyecto, SACYR) realizó la entrega de los antecedentes preliminares y los criterios de selección de la mejor iniciativa con una mirada multisectorial: un tramo común entre las opciones evaluadas. Es así como iniciará en El Panul, después transitará bajo el Cerro Grande por medio de un corredor, continuará por el nororiente del Aeródromo La Florida, posteriormente cruzará el río Elqui por un cuarto puente hacia Las Compañías, para concluir volviéndose a conectar con la ruta 5 aproximadamente en el kilómetro (kms) 479”, se afirma en el documento.

En esa línea, agrega el informe, la vía opcional tendrá dos pistas por sentido con una velocidad de diseño que irá desde los 80 hasta 120 kilómetros.; tres trincheras ubicadas en el Campo

“**Algunas de las alternativas para el trazado podrían provocar más perjuicios que beneficios, como ya se ha advertido desde el sector inmobiliario”**

FRANCISCO PUGA

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

de Golf de Pan de Azúcar, Cuatro Esquinas y en la vía hacia el Valle de Elqui; nueve enlaces situados, por ejemplo, en El Panul, El Sauce, Pan de Azúcar, Cuatro Esquinas, Ruta 41 y Las Compañías; además de atravesos en calles locales.

“Esta elección cumple con el compromiso de ser menos invasiva que la original, con un estándar moderno que disminuya su impacto en los lugares donde se emplazará, acorde a las necesidades de las personas y con objetivos como bajar la congestión, mejorar la conectividad de puntos neurálgicos de la conurbación, sacar al transporte pesado de la ciudad, junto

“**Vendría a solucionar una problemática muy importante... sin perjuicio de ello, espero que se avance con la mejora de la Ruta 5, que ya debería haber estado en proceso”**

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

con carecer de peajes”, se agrega en el mismo documento.

De esta forma, la iniciativa pronto comenzará con su ingeniería de detalle, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y evaluación social, mientras que las obras debiesen iniciarse en dos años más para finalizar, a más tardar, en 2029.

A pesar de ello, lo cierto es que la circunvalación no ha dejado satisfecha a algunas autoridades, personas y gremios. Sobre todo, por lo extenso de su materialización, su posible afectación en el desarrollo habitacional de la conurbación, y porque la modernización de la carretera pana-

TRAS OCHO AÑOS DE ESPERA

Familias del barrio Baquedano afectadas por el tsunami reciben subsidios habitacionales

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia.cl

El año 2015 marcó a muchas familias de la comuna de Coquimbo, sobre todo, de los sectores emblemáticos, como el Barrio Baquedano donde se registró la pérdida de decenas de viviendas que quedaron inutilizables después del tsunami.

Desde ese entonces el municipio de Coquimbo junto al Ministerio de Vivienda, SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanismo) y los dirigentes del sector, iniciaron un trabajo de reconstrucción de viviendas para devolver la tranquilidad y la calidad de vida a las familias.

En ese contexto, 14 familias de este sector recibieron los subsidios de sus nuevas viviendas que estarán

Se trata de 14 grupos que decidieron quedarse en su sector tras sufrir los embates de la naturaleza el año 2015, quienes habitarán el Condominio Los Fundadores, una solución definitiva para las y los pobladores.

emplazadas en el mismo sector de Baquedano, en el denominado Condominio Los Fundadores, compuesto por 239 departamentos, de los cuales, el 20% son para familias vulnerables, 165 viviendas para sectores medios y una para familia con movilidad reducida.

Se trata de viviendas de alto estándar que, además de entregar una solución a los pobladores, vienen a dinamizar el sector de Baquedano, con locomoción a la puerta, comercio cercano, servicios

y a pasos del centro de la ciudad.

Fabiola Caimanque Araya fue una de las beneficiarias, quien, tras la ceremonia afirmó estar "feliz, emocionada. Tuve mucha paciencia, mucha fe en Dios y lo logré. Estoy muy contenta porque es una nueva etapa de mi vida. Doy gracias a todos".

En la misma línea, Pía Pastén expresó sentirse "muy emocionada de haber podido concretar esto. La espera fue tan larga y ahora feliz. Estoy muy emocionada de

este nuevo comienzo por todas las personas que formamos parte de quienes recibimos los subsidios y a nivel personal con mi hija también es un nuevo comienzo. Decidimos quedarnos acá porque tenemos muchos familiares en Baquedano. Desde un comienzo nosotros nos criamos en ese sector, es accesible, y hay buena locomoción y conectividad".

Otro de los beneficiarios fue Ricardo Vargas, quien sostuvo que recibir el subsidio "es algo reconfortante, fue una espera muy larga. Ahora la satisfacción que se siente es indescriptible. Entenderán que el obtener una vivienda definitiva para uno es lo máximo a lo que se puede aspirar en materia de realización. Igual no ha sido un camino fácil, ha sido complicado y largo, pero por fin ya estamos

UST y Cesfam Emilio Schaffhauser comienzan proyecto de apoyo a la comunidad a través de *alianza con área de salud de la universidad*



El proyecto comenzó a través de mesas de trabajo y del diagnóstico participativo realizado por el CESFAM con las comunidades en el mes de junio, permitiendo dar inicios a los procesos de intervención desde septiembre.

En el Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser de La Serena se hizo el lanzamiento del proyecto del área de salud de la Universidad Santo Tomás que reúne a sus 5 carreras, permitiendo un trabajo en conjunto con la Corporación Gabriel González Videla de la Municipalidad de La Serena, generando distintas instancias de apoyo a la comunidad a través centros de Salud.

Nutrición y Dietética, Kinesiología, Enfermería, Terapia Ocupacional y Tecnología Médica

son las carreras de Santo Tomás La Serena que participan del proyecto que viene a reforzar el trabajo con la comunidad que realiza la institución, el cual busca apoyar un área de alta demanda como lo es la salud primaria. "Los problemas de salud son muchos y las necesidades también, y los recursos son limitados y esto es la forma que nosotros como Universidad con los estudiantes y docentes podemos colaborar en este trabajo que será de al menos tres años, siendo un trabajo permanente que permita apoyar al Centro de salud". Detalló Héctor Herrera, director de la carrera de Enfermería en UST, quien está encabezando el proyecto.

La colaboración con el centro asistencial ha sido muy bien recibida por la comunidad que se comenzó a hacer

participe del proceso en sus inicios, cuando el área de salud levantó las necesidades más relevantes en las que pueden apoyar desde la universidad. "Es muy importante, ya que nosotros estamos con muchas necesidades en el consultorio y esto nos aporta mucho, por ello felicito que hayan hecho este contacto que es muy importante para la comunidad porque nos hacen falta reforzar las áreas que vendrán a apoyar aquí las carreras", detalló Miriam Barrios, presidenta Consejo Consultivo del CESFAM.

Palabras que se sumaron a las de Claudia Gallardo, directora del centro de salud, "para nosotros es un hito, ya que es el trabajo que se realiza con las instituciones del Inter sector, que en este caso son los centros educativos y vincular-

nos, es la manera que ellos puedan aportar y apoyar a la comunidad en base al diagnóstico participativo".

El proyecto que busca extenderse hasta el 2025, viene a reforzar el conocimiento en aula y prácticas de los estudiantes, con las necesidades reales de la comunidad como lo detalló el Rector de Santo Tomás, Pablo Pinto. "Esto tiene un impacto muy directo en nuestra comunidad, en los socios estratégicos, en particular con la corporación Gabriel González Videla, con el Cesfam Emilio Schaffhauser y con toda la comunidad que nos permite desarrollar estos programas, que tienen impacto en los usuarios que es nuestro objetivo final, pero también con nuestros estudiantes".

Rocio Tapia, presidenta del Centro de Estudiante de Enfermería y participante del programa, añadió que "este nuevo proyecto de Vinculación con el Medio es de suma importancia para nosotros como estudiantes, ya que nos permite poder acercarnos a la comunidad y conocer la realidad en la que se encuentra".

El proceso, que es parte de una estrategia clave de UST de vinculación con el medio, junto a lo realizado con el recinto Schaffhauser, tendrá un trabajo a través de 3 mesas territoriales, por medio de los diagnósticos, donde se espera identificar los principales problemas de salud que manifieste la comunidad para priorizarlos y realizar el trabajo de intervenciones con los estudiantes tomasinos.



vecinos de Baquedano, después de haber sufrido significativamente con el tsunami y terremoto que aconteció en Coquimbo, puedan recibir sus casas antes de Navidad y eso nos tiene muy contentos porque significativamente van a poder cambiar sus condiciones de vida”, sostuvo.

Desde el SERVIU destacaron los avances realizados tras el tsunami del año 2015, poniendo el acento en que las familias podrían recibir sus viviendas en el mes de diciembre de este año. “Es un emotivo momento porque son familias que decidieron quedarse en el sector y que al fin hoy, han podido tener el subsidio que tanto esperaban en un proyecto que pronto va a estar en etapa de entrega. Esperamos que al mes de diciembre ya estemos con la recepción municipal para poder entregar estas unidades a las familias que por tanto tiempo, ya 8 años, han esperado esta solución”.

viendo los frutos de esa espera”.

MUNICIPIO, SERVIU Y VECINOS

El director de Desarrollo Comunitario de la casa consistorial porteña, Cristóbal Reyes, subrayó la ardua labor que ha realizado el Departamento de Vivienda municipal y en la alegría de las familias que cumplen su sueño. “Nuestro alcalde Ali Manouchehri nos ha solicitado poder dar celeridad a estos procesos, que si bien, vienen de arrastre hace mucho tiempo nos permiten hoy día tener certeza de que, distintos

A más de ocho años de ocurrido el terremoto y tsunami en Coquimbo, los habitantes del barrio Baquedano, están próximos a recibir sus viviendas definitivas.

CEDIDA

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **21 de noviembre de 2023, a las 11:00 hrs.**, el Departamento N° 202 del primer piso del Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por Calle Balada N° 2.816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 202, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes comunes conforme a la Ley 19537 (hoy 21.442), y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 5653, N° 4003 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 1202-202, La Serena. Mínimo para la subasta \$42.084.746.-.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.208.474.** Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con VILLARROEL”, Rol C-901-2021, del tribunal citado.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 16 de noviembre de 2023, a las 10:00 hrs.**, el inmueble ubicado en Avenida Cardenal Jorge Medina Esteves N° 2.625, sitio 17 manzana 2, del Conjunto Habitacional La Cantera IV, Coquimbo. **Inscrito a fojas 10.001, n° 5.383 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2014. Rol de avalúo N° 3910-23, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$31.980.591.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.198.059.** Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con DEL CANTO”, Rol C-799-2020, del tribunal citado. La Serena, 16 de octubre de 2023.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

Colegio Manantial de Ovalle

BUSCA ACTUALIZAR PLANTA DOCENTE PARA AÑO LECTIVO 2024:

PROFESOR (A) GENERAL BÁSICA, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, INGLÉS, CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, ARTES VISUALES, TECNOLOGÍA, MÚSICA, RELIGIÓN, EDUCADORA DE PÁRVULOS, PSICÓLOGO (A), MONITORES DEPORTIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Enviar CV a: postulaciones@colegiomanantialdeovalle.cl

YA ESTAMOS EN



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



CRÍTICA SITUACIÓN PARA EL MUNDO RURAL

Agro reclama tardanza en las ayudas comprometidas por el Gobierno

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Este domingo 5 de noviembre se cumplirá un mes desde que el Presidente de la República, Gabriel Boric, visitó la comuna de Río Hurtado, oportunidad en que entregó importantes anuncios para toda la Región de Coquimbo, con respecto a la sequía que afecta la zona.

Acortar el plazo para la instalación de una planta desaladora fue quizás el anuncio que generó mayor expectativa, pese a que ésta sigue siendo una medida a largo plazo. Por ello, el jefe de Estado comprometió ayudas para los campesinos afectados por la escasez hídrica, lo que hasta el momento sin embargo, no se han materializado.

En ese contexto, el secretario de la Mesa Productiva y Social de los valles de Río Huatulame y El Palqui, Julio Huerta, afirmó que esperan ansiosos estos compromisos del Presidente, producto de la emergencia en que viven.

"No ha pasado nada con las ayudas que prometieron desde el Gobierno. Estamos a principios de noviembre y aún no tenemos ninguna respuesta, ni positiva, ni negativa. En este momento nosotros estamos con graves problemas de agua. Algo queda en las napas subterráneas, pero eso no será suficiente para poder trabajar. Además hay que recordar que también hemos tenido problemas con las heladas, entonces la situación es

Campesinos y crianceros viven una de las peores sequías de los últimos 15 años, producto de la escasez de lluvias. Por ello, solicitan mayor celeridad con el apoyo que fue anunciado por el jefe de Estado en su visita a la comuna de Río Hurtado.



Seguimos sin novedades sobre las ayudas y estamos atravesando una de las peores sequías de los últimos 15 años"

JUAN CARLOS CODOCEO

PRESIDENTE DE LOS CRIANCEROS DEL LIMARÍ

crítica", indicó el dirigente.

Esto fue complementado por el presidente del sindicato de pequeños agricultores del Valle de El Palqui, Fidel Salinas. "Está complejísima la situación en el campo, en los predios y para los pequeños productores. Hay gente que ha perdido casi todas sus cosechas, que no puede regar,

porque los turnos son cada 15 días. Los productores de uva no saben si es que podrán producir. Noviembre y diciembre serán meses de los más críticos en toda la historia de la agricultura en la zona, porque este año no llovió nada, los pozos y el embalse siguen bajando. Está todo muy complejo", apuntó.

Al respecto, Julio Huerta destacó que la próxima semana los agricultores de la zona tendrán una nueva sesión de la mesa con autoridades, ocasión en la que esperan tener respuestas.

"Nosotros el 9 de noviembre tenemos reunión en El Tome con diversas autoridades. Ahí esperamos que nos den respuesta de qué pasó con el petitorio que entregamos al ministro de Agricultura en Valparaíso y al Presidente cuando vino a Río Hurtado", indicó.

RUBRO CAPRINO EN CRISIS

Los crianceros de la provincia también se han manifestado preocupados por la tardanza en las ayudas comprometidas, ya que necesitan apoyo con urgencia.

Así lo manifiesta por ejemplo la presidenta de los crianceros de Ovalle, Janet Andrade. "Hasta el momento no tenemos nada concreto con respecto a las ayudas. Nosotros, mientras tanto, hemos avanzado con el listado junto al municipio. Las ayudas son muy necesarias porque estamos viviendo una crisis climática que afecta a toda la región. Esto no sólo ha afectado a crianceros, sino también a agricultores, y por eso hacemos un llamado a

la autoridades para que las ayudas lleguen este año", indicó la dirigente.

A su vez, el presidente de la Asociación Gremial de Crianceros de la Provincia del Limarí, Juan Carlos Codoceo explicó que "el panorama se ve muy difícil. Estamos recién a noviembre, y el problema se va acrecentando con cada día", sostuvo.

Por otro lado, Codoceo expresó su preocupación por lo que él llama "un tema político", que afectaría directamente a los trabajadores de la ruralidad. "Nos preocupa que la gobernadora regional pueda ser suspendida por tres meses, porque ella dio apoyo para los crianceros de la región. Con esto que está pasando los únicos que perdemos seremos los campesinos", apuntó.

DISCUSIÓN DE LEY DE PRESUPUESTO

Al respecto, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, manifestó que no es posible detallar montos sobre las ayudas comprometidas por el Presidente Gabriel Boric, pero sí explicó en que aspectos se pondrá el acento.

"Debemos señalar primero que se está en plena discusión de la ley de presupuestos, por lo tanto no es posible hablar de montos en estos momentos. Sí podemos señalar que los énfasis de los apoyos estarán, primero, en los riegos. Segundo, en la implementación de modelos de producción de la región que sean más sustentables. Es decir, que tengan que ver con economía circular y medio ambiente. Tercero, hacen referencia a la implementación de medidas de emergencia, que tienen que ver con la entrega de alimentos, tanto para crianceros como apicultores, y también con apoyo para fertilizantes y pesticidas en el caso de agricultores, tanto de INDAP como no INDAP, proceso que se comenzará a implementar en el mes de marzo del 2024", puntualizó.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N° 240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023; A LAS 10:00 HORAS**, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GERÓNIMO MÉNDEZ NÚMERO MIL OCHOCIENTOS, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO SEIS DE LA MANZANA UNO DEL "LOTEO ALTOS DEL ROSARIO", V ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 16.996 NÚMERO 7932 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES, RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$156.092.233.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO TOMADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1115-2023**, CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON GONZALEZ."**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Treinta de octubre de dos mil veintitrés.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AGRICULTORES HAN SIDO FISCALIZADOS E INFRACCIONADOS

Encuentran evidencia de pesticidas en abejas muertas en Monte Patria

Luciano Alday V. / Monte Patria

@eldia_cl

Cerca de tres semanas han pasado desde que las autoridades fiscalizadoras acudieron a la comuna de Monte Patria, por la denuncia de muerte masiva de abejas. En la ocasión, los apicultores acusaron que la mortandad se habría generado por las fumigaciones que se realizan en los predios agrícolas del sector, aunque aún faltaba la confirmación con un análisis científico de las muestras levantadas.

Han pasado los días y, durante esta jornada, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, confirmó la aparición de trazos de pesticidas en las abejas muertas, aunque aclaró que el diagnóstico será dado a conocer durante la próxima semana.

“En referencia a las denuncias que se realizaron en Monte Patria, hace un par de semanas atrás, se puede señalar que el Servicio Agrícola y Ganadero muestreó a 7 de los 10 apicultores que denunciaron estos hechos. Los resultados serán informados e interpretados el miércoles 8 de noviembre, en reunión que tendremos con el municipio y los afectados. Sí podemos señalar que hay evidencia de pesticidas, y en esa oportunidad se podrán entregar las conclusiones respectivas”, apuntó.

Información que fue confirmada por el director regional (s) del SAG, Jorge Fernández, quien también explicó que aún no es posible dar un veredicto

El SAG y la seremi de Agricultura ya cuentan con los primeros resultados de las muestras que fueron levantadas desde las colmenas afectadas, aunque el diagnóstico final será dado a conocer la próxima semana, en una reunión que tendrán las autoridades junto a los apicultores.

definitivo. “Hemos recibido los resultados de las muestras obtenidas de aquellos apiarios que tuvieron una alta mortalidad en la comuna de Monte Patria, y estamos analizando dichos resultados e interpretando, de manera de tener un diagnóstico certero de dicho resultado”, sostuvo.

FISCALIZACIÓN

En ese sentido, el seremi Christian Álvarez aseguró que se fiscalizó a los predios aledaños a las colmenas, y que incluso, se cursaron infracciones. “El SAG ha realizado fiscalizaciones a los predios que están alrededor de los 10 puntos determinados, donde se han cursado algunas infracciones que han cometido algunos agricultores, con respecto a no informar a los apicultores cuando se realizan procesos de fumigación”, detalló.

“Hemos estado atendiendo todas las denuncias que nos han hecho llegar a la oficina sectorial del Limarí. Hemos inspeccionado los apiarios, hemos inspeccionado clínicamente las colmenas, y a la vez, hemos fiscalizado

las normativas que se aplica a los plaguicidas de los predios aledaños”, complementó Jorge Fernández.

AYUDAS COMPROMETIDAS

Con respecto a las ayudas comprometidas, el seremi señaló que “el INDAP está implementando un proyecto productivo para cada uno de los afectados, con un monto aproximado de 5 millones de pesos, lo que permitirá poder aumentar su número de cajones o implementar medidas de alimentación”.

No obstante, los apicultores expresaron no tener altas expectativas, ya que afirman que estas ayudas han sido lentas. “La verdad es que conversando con los colegas no hay mucha esperanza para la reunión de la otra semana. Estamos desanimados, y ya no creyendo mucho en lo que dicen de un lado u otro. Iremos a la reunión a ver qué tienen para decir, porque hasta hoy, no hemos tenido resultados de la supuesta ayuda que iba a llegar”, indicó la presidenta de la Mesa Provincial Apícola, Karen López.

“Ya van tres semanas desde que las autoridades vinieron y no ha pasado nada. El alimento para las abejas lo necesitábamos para una semana desde que ocurrió esto. Sabemos que ir a buscar recursos a Santiago es más difícil, pero aún así, creemos que la espera ha sido demasiado larga. Por eso ya no esperamos nada, porque las ayudas en una emergencia debiesen llegar en un corto tiempo, y esto de corto, no ha tenido nada”, agregó.

De todas maneras, la dirigente apícola espera que las fiscalizaciones a los fundos agrícolas puedan ser más constantes en el tiempo. “Esta semana han estado fiscalizando los predios cercanos, pero estas fiscalizaciones llegan sólo ahora cuando hay denuncias”, lamentó.

De esta manera, se espera que durante la próxima semana puedan haber mayores novedades con respecto a este tema, cuando autoridades y apicultores se reúnan.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

CONTINÚA EL ÉXITO

PARQUE DE DIVERSIONES



TODOS LOS JUEGOS QUE QUIERAS
LAS VECES QUE QUIERAS

pasaporte a la aventura \$10.000



Explora Serena Aventura

Apertura 06 de octubre

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

UF 04.11.23: \$ 36.420,84

DÓLAR COMPRADOR: \$876,70

DÓLAR VENDEDOR: \$877,00

IPC SEPTIEMBRE: +0,7%

IPSA: +2,93%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.620,57 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,82% y cerró en 28.404,01 puntos.

EXPERTOS ENTREGAN SUS ARGUMENTOS

Las causas que explican el alza del desempleo en la Región de Coquimbo

Los efectos de la crisis económica causada por el covid-19 y la falta de políticas públicas eficaces, serían algunos de los detonantes de la alta desocupación registrada en los recientes trimestres, cesantía que podría acentuarse en el último trimestre del año.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El pasado martes, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer que la tasa de desocupación regional se ubicó en un 11,2% durante el trimestre móvil julio-septiembre.

De este modo, no sólo aumentó 3,3 puntos porcentuales más en comparación con el mismo período del año anterior, sino también, situó a la zona como la región con mayor desempleo del país.

“En los últimos meses, vengo observando que la actividad comercial se encuentra estancada y con bajos niveles de crecimiento, a pesar del más reciente IMACEC (Índice Mensual de Actividad Económica). Esto, dice relación con la poca capacidad que ha tenido la actividad para recuperarse después de la pandemia por covid-19”, afirmó el rector de Santo Tomás en la Región de Coquimbo, Pablo Pinto.

Así, agregó que se hace necesaria la implementación de políticas públicas mucho más eficientes desde el gobierno. En particular, hacia el fomento de la inversión privada.

“La zona tiene diferentes servicios que se vinculan fundamentalmente con el comercio, área que ha sido una de las más afectadas por el incremento de la cesantía. De hecho, bastante generación de trabajo viene desde los servicios. Es así como cualquier efecto negativo que tenga, impactará fuertemente en la tasa de desocupación”, señaló Pinto.



La tasa de desocupación lleva varios meses con números negativos.

LAUTARO CARMONA

“

Habían personas que, ya sea por los retiros del 10% de las AFP o por transferencias directas desde el Estado, no salían a buscar empleo. Ahora, es todo lo contrario”

MARIO ESPINOSA

ABOGADO DE GRUPO DEFENSA

Al mismo tiempo, complementó que otros sectores que antes producían empleo como, por ejemplo, la agricultura y pesca, ya no poseen el mismo dinamismo.

“En el caso en específico del agro, esta baja en la actividad tiene relación con la escasez hídrica, además de la carencia de políticas públicas que permitan asegurar el agua para consumo, pero también para la industria”, manifestó el rector de Santo Tomás en la Región de Coquimbo.

Por su parte, el abogado de Grupo Defensa, Mario Espinosa, explicó que la creación de puestos de trabajo no

ha sido lo suficientemente rápida y dinámica, para hacer frente al aumento en la fuerza laboral.

“Habían personas que, ya sea por los retiros del 10% de las AFP o por transferencias directas desde el Estado, no salían a buscar empleo. Ahora, es todo lo contrario. El incremento en la tasa de desocupación es una tendencia que se va a repetir, por lo menos, hasta fin de año”, finalizó.

IMACEC NO REGISTRÓ BAJA EN EL ÚLTIMO MES

Por otro lado, el IMACEC de septiembre no presentó variación en comparación con el mismo mes del año anterior. Eso sí, la serie desestacionalizada aumentó en 0,2% en doce meses, resultado que se explicó por el crecimiento de la minería y el resto de bienes, compensado por los descensos de los servicios, el comercio y la industria. En tanto, el aumento del indicador en términos desestacionalizados fue determinado por el desempeño de la minería y el resto de bienes.

En tanto, el IMACEC no minero presentó una disminución de 1,2% en doce meses, a pesar de que, en términos desestacionalizados, creció 0,2% respecto de los 30 días anteriores.

Por su parte, el comercio evidenció una disminución de 5,1% en términos anuales, resultado que fue determinado por el comercio minorista, donde

“

La zona tiene diferentes servicios que se vinculan fundamentalmente con el comercio. Área que ha sido una de las más afectadas por el incremento de la cesantía”

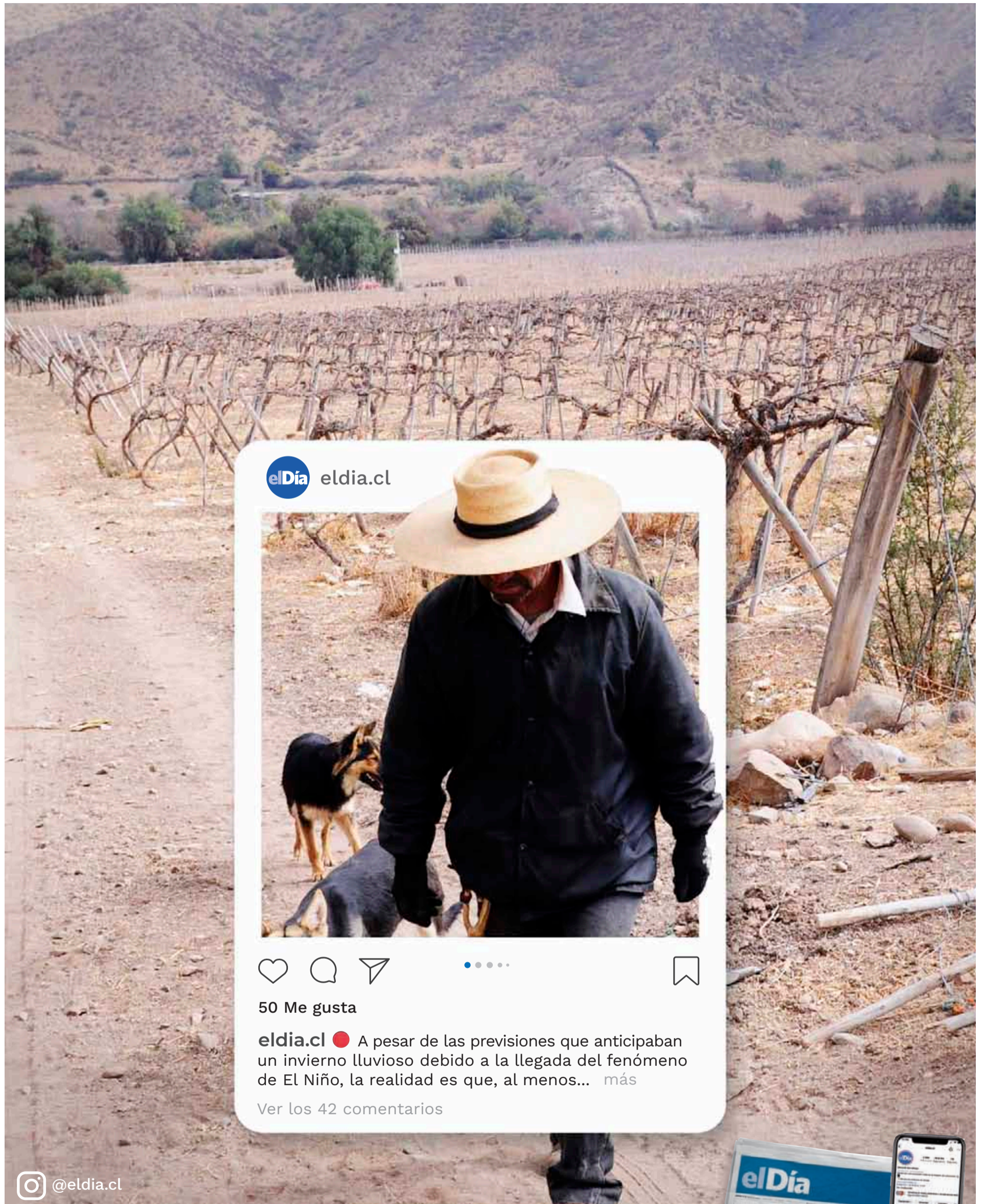
PABLO PINTO

RECTOR DE SANTO TOMÁS EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

destacaron las menores ventas en supermercados, grandes tiendas y ferreterías, seguido por el comercio automotor.

Por último, los servicios cayeron 1,0% en términos anuales, determinado por los servicios empresariales y de transporte.

Las cifras ajustadas por estacionalidad dieron cuenta de un crecimiento de 0,1% en contraste con agosto, incidido por los servicios personales, en particular los de educación.



elDía eldia.cl



50 Me gusta

eldia.cl ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... más

[Ver los 42 comentarios](#)

@eldia.cl

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



EXTRACTO

En autos Rol C-888-2023, BANCO DEL ESTADO con PROME SPA, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 26 de Julio de 2023 a fojas 10, se ordenó notificar mediante avisos a demandada PROME SPA, Rut. 76.796.107-3, debidamente representada como deudor principal y a JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, Rut. 15.056.690-8, en su calidad de aval y codeudor solidario. VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ, Rut: 14.206.294-1, abogado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, piso 5, comuna de Santiago, como mandatario, en representación convencional conforme a mandato judicial, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, Señor Oscar Raúl González Narbona, Ingeniero civil industrial, Cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región metropolitana de Santiago a US. Respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosof de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por PROME SPA., ignoro giro, representada legalmente por don JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, ignoro profesión u oficio, domiciliados en LA RECONQUISTA 1552, LA SERENA, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en LA RECONQUISTA 1552, ARCOS DE PINAM, LA SERENA. El pagaré fue suscrito por la suma de \$59.375.475.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9300% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 43 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignaron en el calendario de pago inserto en el pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 07 de Noviembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$58.849.568.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. **POR TANTO:** de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. **A SS. PIDO:** tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de PROME SPA., representada legalmente por JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, y de don JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$58.849.568.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mí representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSI:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. **SEGUNDO OTROSI:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **TERCER OTROSI:** Sírvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSI:** Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: **byg.notif@gmail.com** y **Abogadosempresas@beco.bancoestado.cl** **QUINTO OTROSI:** Solicito a S.S. tener presente que designo a abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, a don Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, correo electrónico **cbravo348@gmail.com** y que confiero poder al abogado doña Lesly Hernández Navarro, Cédula de identidad N° 15.215.244-2, habilitada para el ejercicio de la profesión, correo electrónico **lesly.hernandez82@gmail.com**, quien podrá actuar separada e indistintamente, domiciliados en calle Pedro Pablo Muñoz 420, Oficina 12 comuna de La Serena, Región de Coquimbo, quienes firman en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, tres de Abril de dos mil veintitrés. Se deja constancia que este escrito ingresó al tribunal en forma material con fecha 30 de marzo de 2023 y se provee: Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda de autos: A LO PRINCIPAL, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSI, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del CPC. AL SEGUNDO OTROSI, por acompañado documento, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. AL TERCER Y QUINTO OTROSI, téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. AL CUARTO OTROSI, téngase presente y por señalado correo electrónico como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. CUANTIA \$58.849.568.- MANDAMIENTO. Requírase por un Ministro de Fe, a PROME SPA., deudora principal, representada legalmente por don JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, domiciliados en LA RECONQUISTA 1552, LA SERENA, y en calidad de avalista y codeudor solidario a don JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, con domicilio en LA RECONQUISTA 1552, ARCOS DE PINAM, LA SERENA, para que en el acto de su intimación paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente, la suma de \$58.849.568.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses pactados y costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios de los ejecutados en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes de los demandados, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario (s) provisional (es) bajo su responsabilidad civil y penal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Así, esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N°888-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PROME SPA y OTRO" sobre juicio ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. El abogado demandante solicita notificación por avisos y el tribunal resuelve con fecha 26 de Julio de 2023: La Serena, veintiséis de Julio de dos mil veintitrés. Se deja constancia que este escrito ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 25 de julio en curso y se provee: Resolviendo lo pendiente de la presentación de fecha 20 de abril de 2023, folio 8: A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada PROME SPA, Rut. 76.796.107-3, debidamente representada como deudor principal y a JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO, Rut. 15.056.690-8, en su calidad de aval y codeudor solidario, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos a los ejecutados para el pago de lo adeudado, pudiendo estos consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República.- La Serena, 31 de Agosto de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

PAGABLES EN 10 AÑOS

Gobierno reduce la multa a las isapres en casi 400 millones de dólares

Según las propuestas del Ejecutivo, las isapres tendrán un plazo máximo de una década para pagar lo adeudado, período en el que no podrán retirar utilidades.

El Gobierno ingresó al Congreso las indicaciones a la ley corta de isapres que se discute en el parlamento con el fin de dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema y que obligaba a las aseguradoras privadas de salud al pago de casi 1.400 millones de dólares a usuarios.

Se trata de un texto de 40 páginas que viene a interpretar el informe de la comisión técnica que trabajó dentro de la Comisión de Salud del Senado y que se desempeñó por tres meses con 16 representantes.

Al respecto se refirió la ministra

Vocera de Gobierno, Camila Vallejo, quien se refirió a la decisión del Ejecutivo de elegir algunos elementos del informe de la comisión técnica y desechar otros.

"Si es que llegamos hasta aquí, es



**RECONOCIDA EMPRESA DE PERFORACIONES DIAMANTINAS
CON PRESENCIA EN CHILE Y EL EXTRANJERO**

Busca reclutar a los mejores postulantes para los siguientes cargos:

- **Cód.01 PERFORISTAS DE SONDAJE DIAMANTINA**
Licencia de Conducir clase B
Experiencia mínima de 4 años en el rubro.
- **Cód.02 AYUDANTES DE SONDAJE DIAMANTINA**
Experiencia mínima de 1 año en el rubro.
- **Cód.03 CONDUCTOR MULTIPROPÓSITO**
(Aljibe, Servicios, Combustible, Cargador Frontal, Retroexcavadora, pluma)
Experiencia mínima de 3 años en el rubro.
- **Cód.04 MECÁNICOS**
Licencia de conducir clase B
Experiencia mínima de 3 años
Conocimientos de mecánica hidráulica en equipos de perforación.
- **REQUISITOS GENERALES:**
Experiencia comprobable, óptimas condiciones de salud y disponibilidad para trabajar en faena mediante sistemas de turnos.
- **Cód.05 ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
Técnico o Profesional en Administrador de Empresas, Contador Auditor, Carrera a Fin.
Manejo de herramientas computacionales
Disponibilidad para trabajar de lunes a viernes en La Serena.

Ofrecemos atractivas condiciones laborales y beneficios para nuestros trabajadores.

• Interesados enviar Currículum Vitae al email rrhh.htg@gmail.com indicando de manera destacada el código del cargo al cual postula.

por responsabilidad de las isapres y nuestro Gobierno ha estado preocupado exclusivamente de dos cosas. En primer lugar, que los usuarios y las personas no queden sin recibir una atención en salud, eso es la prioridad número uno y que además las isapres paguen. Y eso va en la línea de cumplir con los fallos de la Corte Suprema”, aseguró Camila Vallejo.

Cabe recordar que tras el fallo de la Corte Suprema que determinó un cobro de planes sin apego a la tabla de valores legal, la Superintendencia de Salud fijó en 1.400 millones de dólares la cifra estimada que debían

pagar las isapres.

Ante esto, la Asociación de Isapres dijo que esa cifra era prohibitiva y que de pagarla, simplemente caerían en insolvencia y se derrumbaría el modelo privado de salud.

Luego, antes de las indicaciones del Ejecutivo, la comisión técnica propuso una reducción del 67% a la multa de la Superintendencia, restando casi 1.000 millones de dólares.

Tras considerar todos los antecedentes, el Gobierno tomó dos opciones que propuso el informe de la comisión. Propone que, de forma excepcional y por una sola vez, todos aquellos

contratos de salud que tengan un precio pactado que sea inferior a la cotización legal obligatoria del 7%, se van a ajustar al valor de dicha cotización.

Pero lo más relevante es que el Gobierno ha definido desechar el mecanismo de la mutualización de riesgo que reducía la deuda en mil millones y la dejaba en 450 millones de dólares.

Más detalles al respecto, entregó la ministra de Salud, Ximena Aguilera. “No se define un monto, pero sí se define consideraciones que se deben tener para el cálculo de ese monto

y en ese sentido se acoge la recomendación de la comisión técnica de considerar de que no deben haber planes por debajo del 7%”.

“Lo que no se consideró de la recomendación de la comisión técnica es la mutualización. Por lo tanto, se acoge parte de la recomendación y esta no acogida de la motorización es por razón eminentemente jurídica”, detalló Ximena Aguilera.

A esto, la ministra agregó que las isapres tendrán un plazo máximo de 10 años para pagar lo adeudado, período en el que no podrán retirar utilidades.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1137-2023 y acumulada “BANCO SANTANDER-CHILE con ESCRICH ALDAY”, fijó 16 de noviembre de 2023, 12:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, singularizado como CASA o UNIDAD NÚMERO CUARENTA Y UNO, que tiene una superficie común asignada de uso y goce exclusivo de ciento cuarenta y cuatro coma cinco metros cuadrados, correspondiente a la unidad vendible, y una superficie edificada de cincuenta y tres coma sesenta y tres metros cuadrados, del Condominio NOVA HACIENDA, Etapa II, ubicado en Calle Párroco Waldo Alcalde número ochocientos uno, de la citada comuna. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.151 N°1.457 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N°4135-41 de Coquimbo. Mínimo subasta \$87.480.555, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 23-10-2023.


Natalia Tapia Araya,
Secretaria (s).

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-1960-2023, BANCO DEL ESTADO CON AGROILLANES SPA Y OTRO**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 13, de fecha 14 de Agosto de 2023, se ordenó notificar y requerir por extracto a AGROILLANES SPA representada legalmente por don MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO como deudor principal y de don MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO como avalista y codeudor solidario, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: AGROILLANES SPA, RUT 76.887.119-1, representada MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, RUT. 7.977.633-5 y en calidad de avalista y codeudor solidario por MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, RUT. 7.977.633-5, domicilios desconocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a demandados por suma de \$17.157.543, más la comisión legal del 2.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 06-02-2023. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 06-02-2023, correspondiente a la operación N° 33240998, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de AGROILLANES SPA, representada por MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO y como avalista y codeudor solidario MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, pide admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por suma de \$17.157.543.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mas intereses pactados y costas, que se requiera de pago al deudor, y disponer se siga ejecución hasta el pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 30 junio dos mil veintitrés. A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el documento, custódiese. **Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosí:** Téngase presente. Dictada por Cecilia Rojas Nogerol, Jueza Titular, estado diario 30 de junio de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase a don(a) AGROILLANES SPA, ignoro giro, representada legalmente por don (ña) MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, en calidad deudor principal, domiciliado en NICARAGUA ESQUINA ISLON SN, LA SERENA y por MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, y en calidad de avalista y codeudor (a) solidario (a), domiciliado en TIBURCIO CHANDIA 5080 EL OLIVAR, LA SERENA, y ordena despachar mandamiento, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de \$ 17.157.543, más la comisión legal del 2,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más los intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor los que quedaran en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedara en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Dictada por don Cecilia Rojas Nogerol, Jueza Titular, estado diario 05 de Julio de 2023. Por resolución de fecha 02 de Octubre de 2023, se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada AGROILLANES SPA, Rut 76.887.119-1, representada por MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO en calidad de deudor principal y don MISAEL DEL ROSARIO ILLANES PIZARRO, Rut 7.977.633-5, en calidad de avalista y codeudor solidario, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el representante de la ejecutada comparecer personalmente, al décimo día hábil al despacho de la secretaría de este tribunal a las 10:00 horas, ubicada en calle Rengifo N° 240, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **La Serena, seis de Octubre de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

YA ESTAMOS EN



TikTok

SÍGUENOS:
@diarioeldia

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y desde 15:00 a 18:30 hrs.
Presencial y por correo: economicos@eldia.cl
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Casas amobladas a trabajadores empresa, 8 camas, sector Casino Antay, centro. F: 991644403

La Serena, Cía. Alta, casa 1 dormitorio, baño, cocina, living-comedor, \$300.000, mes garantía. F: 988193554

Arriendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos. \$600.000. Llamar F: +56992370766

ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda habitación amoblada, baño privado, persona sola, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

Coquimbo, Llano, solo trabajadores, estudiantes, baño privado, TV, Wifi, lavandería, cocina, \$200.000, gastos comunes incluidos. F: 995422443

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable,

Wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento semi amoblado, habitacional o para oficina, Colón 943, mensual \$350.000. F: 977577667

La Serena, San Joaquín, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: 989781493

ARRIENDO - CABAÑA

Coquimbo, La Herradura, \$330.000, año corrido, excelente sector, a 6 cuadras de la movilización, para 3 personas. F: 999911383

ARRIENDO - LOCAL

Oficina para profesionales, abogados, arquitectos, ingenieros, contadores, médicos y psicólogos, metraje de 16 m2, ubicada en centro de La Serena, incluye baño, sala de espera, cafetería, estacionamiento incluido, \$350.000. F: 950269752

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balma-ceda. F: 933907913

Vendo casa sector Altos del Rosario, Peñuelas, Coquimbo. 500 m2, 4 dormitorios, 3 baños, gran patio, gran plusvalía. Oportunidad inmejorable. Trato directo con el dueño. Llamar al F: +56985645314

Vendo casa Esquina González Videla con 4 Esquinas. F: 955237801

Vendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos. \$155.000.000. Llamar F: +56992370766

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina americana, terraza, piscina, estacionamiento, 4.150 UF. F: 963863272

VENDO - TERRENO

Vendo terreno, 2.000 m, frente Mall Serena, factibilidades,

\$130.000.000, facilidades de pago. F: 942053896

VENDO - LOCAL

Se vende puesto Feria Abastos Coquimbo, conversable. F: 994288439

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Symbol 2019 único dueño, 70.996 Km, mecánico, mantención al día, \$6.990.000. F: 963863272

Peugeot 207 Compact 2012 A/C, comandos al volante, cierre centralizado, blanco, extraordinario, 84.000 Km, \$4.590.000. F: 961401147

Mazda New 3 HB 2.0 2017 Mecánico, 48.300 Km, gris gráfita, única dueña, \$12.500.000. F: 569 91372423

Mazda New 3 HB 2.0 Automático 2017 50.000 Km, gris gráfita, sun-roof, única dueña, \$15.000.000. F: 569 91372423

Honda CR-V EXL 2013 Suv 4x4, automática, full equipo, \$11.000.000.

Contacto: manhce@yahoo.es, F: 997316805

Chevrolet Optra XL 2011 \$4.000.000, papeles al día, precio conversable. F: 991690969

Changan CX 70 2020 Bencinero, 114.000 Km, mecánico, full equipo, \$8.990.000, conversable, único dueño. F: 963863272

Suzuki S-Cross GL 1.6, 2016, rojo, única dueña, 96.500 Km, aire acondicionado, mecánico, \$8.500.000. F: 998258775

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 2018 4x4, 178.000 Km, único dueño, neumático nuevo, mantención al día, \$13.490.000. F: 963863272

Nissan NP 300 2017 Unico dueño, neumáticos nuevo, 4x4, full, equipo, \$14.490.000. F: 963863272

VENDO - MAQUINARIA

Por término de faena se vende Motoniveladora John Deere, modelo 772D, año 2010. Camión Volkswagen, modelo 13,190, año 1997, con estanque distribuidor de petróleo de 6.000 litros, completo. Maquinaria La Cantera Ltda., Avenida La Cantera 245, Coquimbo. Horario de atención: Lunes a viernes de 08:30 a 18:30 horas

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Especial necesita Psicólogo por 9 horas, en Chañaral Alto, Monte Patria, +56 996301406, correo: F: loslibertadores494@hotmail.com

Busco personal femenino, extranjeras, chilenas, trabajo full, playa, excelente presencia. F: 987486750

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendimiento. Enviar Currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2023, solicitar bases técnicas al correo: F: glenda.camus@ssccla-serena.cl

Obra infraestructura en Ovalle urbano. Necesita: Ingenieros constructores, técnicos en construcción, profesionales en Prevención de Riesgos. Enviar antecedentes a: F: postulacionesovalle23@gmail.com

Vendedor, repuestos automotrices. F: vendedorrepuestoslaserena@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor, con experiencia. F: 951937526

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

GENERALES

COMPRO

Compro cilindros gas, vacíos, todo tamaño, billetes. Voy domicilios. F: 963213690

SERVICIOS

Arquitecto: Obra nueva, Ley del Mono y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se ofrecen servicios de Abogada, experta en Litigación en Derecho de Familia, Penal y Policía Local, dannielabogada@gmail.com F: 968395679

Arquitecto ofrece servicios de: Planos, Regularizaciones de Obra, Ampliaciones, Tazaciones y Proyectos. Contacto celular F: +569 82977130

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56973478214

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, servicio completo. F: +56972895190

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

MAYORES REQUIEREN

Se necesita señoritas 20 a 40 años. F: 995447208

LEGALES

Con Urgencia se necesita ubicar a algún Familiar de la Sra. Celia Vega Peda, dueña de la casa ubicada en Pasaje Playa Los Lilenes 3440, sector Las Compañías. Contactarse al número 954621042.

Queda nulo por extravío el Título Accionario N° 56.642 por 1.280.843 acciones de la empresa A.F.P. Cuprum S.A. a nombre de Raúl Hipólito Valdés Peña, Rut: 4.210.326.8.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-384-2023, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A" por resolución de fecha 11 de octubre de 2023, se ordenó notificar por avisos el informe de tasación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65º inciso tercero de la Ley General de Servicios Eléctricos, en concordancia con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir con lo ordenado se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 06 de octubre de 2023, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicita notificar a los propietarios que se informarán a continuación, respecto del proyecto denominado "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella", Tramo 3, perteneciente a la empresa "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A". La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 06 de octubre de 2023 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: notificación de informe de tasación que indica. PRIMER OTROSÍ: acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: acredita personería. TERCER OTROSÍ: patrocinio y poder; CUARTO OTROSÍ: delega poder; la cual se resolvió con fecha 11 de octubre de 2023 de la siguiente manera: A lo principal: Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente.; Al segundo otrosí: téngase presente y por acompañado mandato judicial; Al tercer y cuarto otrosíes: téngase presente.

Los propietarios para notificar corresponden a:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	Nº PLANO
86	Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatríz Tapia Vicencio	Lote complemento N° 27, resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	369, 300, 2011	6.520,59	147,12	PES-P02-086

En conformidad al artículo 68º de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, en juicio aparte, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, octubre de 2023.

CAYÓ EN LA FINAL ANTE MÉXICO

La Roja femenina logra la plata y dispara contra la Federación

Apenas se conoció el desenlace del emotivo encuentro ante las aztecas, emitieron un comunicado, dando a conocer su descontento contra el organismo en Quilín, por las irregularidades que vivieron durante Santiago 2023.



Las futbolistas lograron una histórica medalla de plata, aunque acusaron el negligente actuar del aparato administrativo de la ANFP, del cuerpo técnico y de la directiva de Pablo Milad.

MEDALLERO
Santiago 2023
Juegos PanAm | ParapanAm

PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Estados Unidos	100	60	74	234
Brasil	56	59	50	165
México	42	27	44	113
Canadá	40	44	55	139
Cuba	23	19	16	58
Colombia	18	26	20	64
Chile	9	23	19	51
R. Dominicana	8	6	15	29
Perú	8	3	14	25
Argentina	5	18	23	46

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_criviera

En un partido que claramente estuvo condicionado por el hecho de no contar con cuatro jugadoras que debieron regresar a sus respectivos clubes en Europa, entre ellas las dos porteras -Christiane Endler y Antonia Canales-, Chile cayó 0-1 ante México, logrando la medalla de plata para el Team Chile. La actitud y coraje del equipo nacional, fue un contagio para cerca de 15 mil aficionados que las alentaron en todo momento en el estadio Elías Figueroa de Valparaíso y para la delantera María José Urrutia, quien debió jugar al arco los 90 minutos, en una actuación que llenó de orgullo al equipo que nunca bajó los brazos.

El encuentro comenzó con una protesta que realizaron las 11 jugadoras en el campo de juego. Luego que la jueza peruana diera el pitazo inicial, las futbolistas chilenas se sentaron en el césped - en acuerdo con las mexicanas- para luego levantarse y salir a buscar la medalla de oro.

Desde lo futbolístico, México fue más, y logró desnivelar con el golazo de tiro libre de Rebeca Bernal.

Al término del compromiso, las seleccionadas, elevaron una declaración pública, donde desnudaron una serie de carencias que han tenido en el fútbol femenino y dejaron de manifiesto que en la Federación de Fútbol de Chile y en el cuerpo técnico de la Roja, siempre supieron que las seleccionadas debieron regresar a sus clubes.

En otros resultados la jornada de este

viernes fue de alta intensidad, logrando otra presea de plata en el hockey césped masculino en cuya final, los "Diablos" se inclinaron ante Argentina por 1-3, lo que le permitió clasificar al Preolímpico que se disputará en Valencia y Omán entre el 15 y 21 de enero de 2024.

En el canotaje, en tanto, María José Mailliard le regaló una nueva medalla de plata al Team Chile en la competencia de C1 200 metros de velocidad.

Mailliard logró una marca de 46.18, apenas 0.31 segundos más que la campeona, reteniendo la plata conseguida en Lima 2019.

EL NOVENO ORO

Sin embargo, no todo fue plateado para el Team Chile, ya que en el karate llegó la novena presea dorada a través

del tremendo trabajo de Enrique Villalón, en una gran final.

De hecho, el deportista nacional tuvo que repetir su combate en semifinales para llegar a la definición en la categoría -60kilos.

En efecto, en dicha instancia, había perdido con el colombiano Juan Fernández por 4-8 y parecía que debía conformarse con la medalla de bronce.

Sin embargo, tras un alegato de su equipo, las acciones finales del combate con el colombiano se revisaron y se decidió reiniciar por completo la pelea.

En esta nueva oportunidad, Villalón logró un rotundo 7-0, y se metió en la final enfrentando al cubano Brayan Díaz.

Con apenas 10 minutos de descanso, Villalón lo derrotó por 6-5, provocando la euforia de los chilenos.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **ROL N° C-1420-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FUENTEALBA FIERRO, EDUARDO ENRIQUE**", se rematará el próximo **22 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE BELLAS ARTES N° 1627, SITIO N° 98 DE LA MANZANA "A", LOTE DON GUILLERMO o LOTE DON GUILLERMO PRIMERA ETAPA, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.475, N° 4.300**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$92.041.177.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. La Serena, 28-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 551-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con QUIROGA ARAYA JAIME EDUARDO**", se rematará el próximo **30 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 203, 2° PISO, EDIFICIO "A", CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, AVENIDA ARAUCO N° 5503, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 7, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.524 N° 5.232**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.018**; por el mínimo de **\$56.866.701.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario

AVISO DE REMATE

El **2° Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **22 de noviembre de 2023, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Nicolás Correa N° 3001, sitio 30 manzana 1, Loteo "Monjitas Oriente". **Inscrito a fojas 93, N° 62 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1277-30, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$17.547.761.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$1.754.776.** Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con HENAO**", Rol C-2536-2020, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.
La Serena, 16 de octubre de 2023.

PROGRAMA DOMINICAL

POLIDEPORTIVO

Los Drag tienen una cita en Huachalalume con ocho categorías

La pista Juvenal Jeraldo recibirá una de las últimas jornadas de la temporada 2023, por lo que los organizadores esperan más de un centenar de coches provenientes de varias comunas de la región.



LAUTARO CARMONA

El programa del CAD se extenderá desde muy temprano con el reconocimiento de la pista y los entrenamientos.

10,5 segundos; 10, 9,5, 9, 8,5, 8, 7,5 y 7,0 segundos, y serie libre, aceptándose una cantidad mínima de 14 coches por serie, quienes estarán en pista desde las 09:00 horas para los entrenamientos y puesta a punto de sus coches.

La inscripción tiene un valor de \$30.000, la que considera a dos acompañantes de manera gratuita, mientras que para las mujeres que participan solamente en una serie, la participación es liberada.

Lo anterior lo refrenda el director del

CAD Norte Chico, Cesar Arriagada, quien destacó que el Drag es una de las modalidades que tiene su público cautivo y que demuestra la capacidad de los pilotos, como también de sus coches. “Acá contamos con un sistema de medición de los mejores de Sudamérica y eso hace que las carreras sean realmente precisas y ninguno se salga de la categoría a la que pertenece”, puntualiza el directivo.

Para Arriagada, el hecho de dividir las categorías, provoca que los participantes tengan máquinas cada vez mejor preparadas, destacando un aspecto que se hace notar cuando llegan todos a la categoría libre, donde se establecen marcas récord.

“Se está preparando todo en la pista y realmente estamos seguros que tendremos una gran prueba en cada una de las series, por lo que extendemos la invitación a los aficionados”, señaló.

Para el público en general en tanto, el costo de acceso al autódromo se fijó en \$5.000, mientras que quienes deseen ingresar al parque cerrado, será de \$10.000, abriéndose las puertas de la pista a las 08:00 horas.

Fluminense desafía la tradición de Boca en la final de la Copa Libertadores



EFE

La final de la Copa Libertadores en el estadio Maracanã de Río de Janeiro enfrenta a un Boca Juniors que apuesta por su tradición para intentar ganar su séptimo título y a un Fluminense que confía en su gran campaña para levantar el trofeo por primera vez. El encuentro se iniciará a las 17:00 horas de Chile y tendrá para el campeón un premio de 18 millones de dólares, casi la tercera parte de los ingresos anuales de cada rival, así como el derecho a disputar el Mundial de Clubes y la Recopa Sudamericana.

Max Verstappen gana la “pole” para salir primero en Brasil



EFE

El neerlandés Max Verstappen (Red Bull) se quedó con la “pole position” desarrollada ayer en el circuito de Interlagos en Brasil y saldrá primero el domingo en el Gran Premio de Sao Paulo, el antepenúltimo del año en el Campeonato de la Fórmula 1. Verstappen, de 26 años, firmó su trigésima primera ‘pole’ en la F1 al dominar la calificación, interrumpida –sin volver a reanudarse– a causa de una fuerte lluvia, con bandera roja, a falta de poco más de cuatro minutos.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Ocho serán las categorías que este domingo darán vida a una nueva etapa del Drag en la pista Juvenal Jeraldo de Huachalalume. El programa tuerca que elabora el CAD Norte Chico, desarrollará la penúltima jornada del calendario, para lo cual, se darán cita más de un centenar de pilotos representativos de varias comunas de la Región de Coquimbo.

De esta forma, la organización confirmó la competencia en las categorías

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

ABRIÓ SUS PUERTAS EN EL CASCO CÉNTRICO DE LA COMUNA-PUERTO

Arturo Vidal inaugura su **King Miami Outlet** en Coquimbo

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Una fotografía, la firma de una camiseta y un pequeño momento con el seleccionado nacional, marcaron la jornada inaugural de la tienda King Miami Outlet, que el futbolista Arturo Vidal, inauguró ayer en Coquimbo.

Durante doble turno, el hoy jugador del Athletico Paranaense de Brasil, compartió con los primeros clientes que adquirieron las giftcard de la tienda en una jornada cargada de deportes y que marca la llegada del Rey Arturo al puerto y la región.

Y no sólo de sus clientes se hizo acompañar el hoy empresario del rubro deportivo, sino también, estuvo acompañado del ex seleccionado y compañero de selección y en Colo Colo, Matías Fernández, como también del diputado Marco Antonio Sulantay, del alcalde comunal, Ali Manouchehri, del técnico del cuadro aurinegro, Fernando Díaz y de los jugadores Diego Sánchez y Dylan Glaby.

King Miami Outlet es la primera tienda de Arturo en el país, la cual, pondrá a la venta vestuario de la NBA, los Chicago Bulls, Los Angeles Lakers, y los Yankees, entre otros, como también de las clásicas de Lionel Messi, CR7 de Cristiano Ronaldo, "a precios de outlet, ultramente rebajados. Es ropa que puedes encontrar en Estados Unidos y es bastante cara. Acá la van a tener a precios muy buenos, casi increíbles. Esperamos que le guste a la gente", dijo el King a Diario El Día.

Sobre el por qué este emprendimiento se inició en Coquimbo, Vidal explicó que, en gran parte, se debe al incentivo del ya retirado ex seleccionado, Carlos Carmona, quien siempre le ha destacado las bondades del puerto. "Coquimbo es una ciudad grande. Cuando he venido me han tratado muy bien. Carmona me ha hablado mucho de Coquimbo, es amante de esta ciudad, y desde la Sub 20 que me habla", afirmó.

En efecto, para Arturo la Región de Coquimbo no le es desconocida, pues la ha visitado en varias oportunidades con las selecciones Sub 20 y Adulta. "Entonces tenía ganas de abrir una tienda acá, y se logró, que es lo más importante. Viene ropa de buena calidad para que la gente tenga la posibilidad de poder comprarla, ya que a veces no se puede adquirir en otros lugares por sus altos costos", aseguró.

Por su parte, Lorena Santibáñez, re-

En calle Aldunate 1301, el seleccionado nacional, abrió junto a su hermana Ambar, una tienda en que se ofrecerá vestuario deportivo de destacadas marcas de Estados Unidos, la NBA y de los emblemáticos futbolistas, Cristiano Ronaldo y Lionel Messi.



LEONEL FRITIS

Muy bien acompañado por Dylan Glaby, Fernando Díaz, Diego Sánchez, el alcalde Ali Manouchehri y Matías Fernández, estuvo el King en la inauguración de su tienda en el puerto.



LEONEL FRITIS

En dos tandas compartió Arturo Vidal con los primeros clientes que llegaron a la tienda ubicada en calle Aldunate. La firma de autógrafos y una fotografía complementaron las compras.

presentante de Inversiones Innovamos Propiedades, destacó que la tienda de Coquimbo, será la primera de muchas de Arturo Vidal en el país. "Trae toda una línea deportiva a precios de Outlet, ultramente rebajados de equipos de la NBA o de los futbolistas Lionel Messi y Cristiano Ronaldo", destacó.

"Queremos que (el público) vea la tienda, que nos vengán a visitar y

aprovechen estos buenos precios", reiteró.

Cabe destacar que King Miami Outlet forma parte de la sociedad constituida con su hermana Ambar, por lo que el volante promete estar viniendo regularmente a la comuna-puerto para compartir con sus habitantes "con quienes tienen programado desarrollar actividades sociales", subrayó.

La Selección y Berizzo

Frente al proceso de recuperación de su lesión para regresar a Brasil, Vidal, dio a conocer que está bien, "y cada día mejor. Ya camino sin problemas, haciendo fuerzas para volver lo antes posible, siguiendo el proceso de recuperación", explicó el mediocampista, respecto de la lesión meniscal traumática, que sufrió en septiembre pasado.

En relación al trabajo que viene desarrollando el seleccionado Sub 23 en los Panamericanos, señaló que es "espectacular", dado el nivel de los jugadores. "Siempre dije que había jugadores de mucha calidad, a veces la gente no los conoce, porque no son seguidos. Pero en Chile hay mucha calidad", aseguró.

Al mismo tiempo, consideró que este buen rendimiento fortalece el desempeño del seleccionado Sub 23 como del técnico Eduardo Berizzo, "y también a la adulta. Ellos son los que nos van a ayudar a llegar a otro mundial".

En cuanto a la renuncia de la portera y capitana a la selección femenina de fútbol, Christiane Endler, el King optó por no pronunciarse.

En ese contexto, el alcalde Manouchehri, le dio la bienvenida al King, destacando la inauguración de la tienda en pleno casco céntrico del puerto. "Nos hemos preocupado de recuperar los espacios públicos, de tener despejado de comercio ambulante, de poder embellecer este casco, permitiendo que las empresas y privados consideren el puerto como un lugar donde se puede invertir. Más allá de lo que es la figura de Arturo Vidal, y la importancia que tiene a nivel nacional, para nosotros es relevante la inversión privada en la comuna, porque también le entrega a los vecinos una alternativa importante de poder venir, comprar ropa, recrearse y compartir con sus clientes", concluyó.

Los horarios de atención del local serán de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, y de 10:00 a 15:00 horas, los sábados.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Todo por mi hija. 18:30 Las mil y una noches

- 22:30 CHV Noticias central
- 22:30 PH: Podemos hablar
- 02:15 La divina comida
- 04:30 Programación de trasnoche
- 05:45 Sabingo

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 09:45 Chile vs. Italia 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:0 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Como Pedro por su casa

- 20:30 24 horas central
- 22:30 TV Tiempo
- 22:45 Alma
- 01:15 New Amsterdam
- 02:00 Informe especial
- 02:15 El día menos pensado
- 04:15 El cuento del tío
- 05:15 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

- 20:30 Toc Show
- 22:00 Tal cual
- 00:00 Toc Show
- 01:15 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja
- 02:15 Tal cual
- 04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

- 00:30 Swiss Nature Labs
- 03:00 Fin de transmisión
- 05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla. 19:40 Como la vida misma

- 20:30 Como la vida misma
- 21:15 Meganoticias Prime
- 21:40 El tiempo
- 22:35 Casados con hijos
- 00:45 Ruta verde
- 02:00 Mucho gusto
- 04:45 The covers

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara 17:00 Caso cerrado 19:00 Qué dice Chile!

- 20:30 Teletrece
- 22:28 El tiempo
- 22:10 El purgatorio
- 01:00 La momia
- 03:00 Criminal Minds
- 04:00 Copa culinaria
- 05:00 T13 en vivo informa

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Carlos Borromeo

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia del Dr. Simi. Aldunate 1185	
OVALLE	
Doctor del Dr. Simi. Calle Ariztia 205	

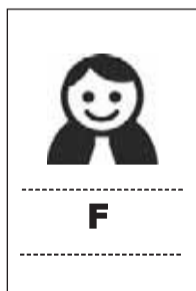
Mareas

HOY		
02:19	1.45 P	
09:47	0.56 B	
15:48	0.95 P	
20:25	0.76 B	
MAÑANA		
03:25	1.38 P	
11:03	0.58 B	
17:12	0.99 P	
21:57	0.80 B	

Sudoku

	5	4		7	1			8
		8		9		5		
	3		8			2		6
	6		2	1		3		
8	1				7		2	5
		2	4				8	
1		7			3			6
		9		4		7		
5			7	8		1	4	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

3	4	1	6	8	7	9	2	5
2	5	7	9	4	1	6	8	3
6	9	8	3	2	5	4	7	1
7	9	8	3	5	4	2	6	1
8	1	3	6	7	9	5	4	2
4	6	5	2	1	8	3	9	7
9	3	1	8	5	4	2	7	6
6	7	8	3	6	9	5	1	4
2	5	4	9	7	1	6	8	3

Puzzle

Puzzle Nº 8455

*cont. de la lectura

diadema, cargajada, aquel, astato, faraón egipcio

ventilas, la foto

atrevi, regla iterada, pref: 10

sodio, anticonceptivo, desafiara

percbir

degsutara, demente, sanar, in, relente, sociedad anónima, roda, litro, renio, cinco, brazo, ilinio

enojarle, fuerte, Irlanda

brasa, engaña, masurio

aflojar, inv, observar, fósforo

sieso, detén-gala

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A TIARA MASREFU BAL EG ARERI AS ORRA IDEARAS TRAFED CERCANAGELISO PRAS DAVA COROT CALCR SE ATESORA

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tenga cuidado ya que puede enamorarse de alguien con compromisos. SALUD: Trate de buscar un instante de su tarde para desconectarse de toda la rutina. DINERO: Ya las cosas se darán de mejor manera más adelante. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si deseas que los demás también te acepten debes mejorar un poquito tu actitud ya que eso te aleja. SALUD: Debe enfrentar sus dolencias con una actitud mejor. DINERO: Tus finanzas pueden mejorar, pero debes dejar de tentarte. COLOR: Crema. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuidado con dejar pasar la oportunidad de entablar una nueva amistad, esta puede sorprenderle. SALUD: Cuidado con estar pasando un período donde sus defensas estén bajas. DINERO: Es importante que no pierda su enfoque los objetivos. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Te recomiendo que tengas más humildad ya que el exceso de orgullo puede generar un sentimiento de rechazo en los demás. SALUD: Complicaciones de salud en tu entorno afectivo. DINERO: Vamos por ese esfuerzo extra, no debe rendirse. COLOR: Granate. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No deje que los celos que puedas terminen siendo un punto de conflicto entre usted y su pareja. SALUD: Cuidado con descontrolarse. DINERO: Con mucho trabajo y esfuerzo puedes ir aliviando la carga que pesa sobre tus hombros. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Demuéstrele a su pareja que los cambio en usted son completamente reales. SALUD: Desconectar su mente de la rutina de todos los días será algo muy positivo. DINERO: Rechazar una propuesta por muy sencilla que sea terminará por afectar más adelante. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Hacerse la víctima puede terminar alejándole de las personas ya que no siempre es bien visto. SALUD: Las alergias aun te pueden afectar. DINERO: Convierte tus debilidades laborales en fortalezas para que puedas conseguir ese trabajo que ansias. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Debe primero que todo limpiar su corazón de los residuos del pasado para que las cosas le salgan bien. SALUD: Limpie su cuerpo de toda energía negativa. DINERO: Tentarse a gastar es fácil, pero luego vienen las consecuencias. COLOR: Salmón. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cuidado con las tentaciones si está en pareja. No arriesgue algo bonito por una tontería. SALUD: Su estado también se beneficiará si te cuidas constantemente. DINERO: Es de suma importancia que controle su nivel de endeudamiento. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Deje que su pareja se calme y solito/a volverá. Recuerde el dicho, al que solo le da solo se le quita. SALUD: Use el tiempo libre para recuperar el aliento y de este modo no sobre exigirse tanto. DINERO: Todo lo pendiente debe ser puesto al día. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La libertad que tiene nadie debe intentar arrebatarla ya que una relación no debe ser impuesta. SALUD: No se arriesgue a sufrir de diabetes, no consumas tanta azúcar. DINERO: El tiempo se le puede escapar si no realiza esos proyectos. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Amar no significa competir ya que eso hace que la relación entre ustedes no sea sana. Cuidado. SALUD: Si andas en bicicleta ten cuidado con los conductores que no respetan las leyes. DINERO: No cuestiones cosas en tu trabajo. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón N° 8200, La Serena.

